



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS  
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**Examen especial a los componentes caja, bancos y cuentas por cobrar de la Empresa Eléctrica Riobamba S.A., período 2020**

**Trabajo de titulación para optar al título de  
Licenciada en Contabilidad y Auditoría**

**Autora:**

**Rosero Balseca, Silvana Lizeth**

**Tutor:**

**Mgs. Marco Antonio Moreno Castro**

**Riobamba, Ecuador. 2022**

## DECLARATORIA DE AUTORÍA

Yo, Silvana Lizeth Rosero Balseca con cédula de ciudadanía 060410651-8, autora del trabajo de investigación titulado: **EXAMEN ESPECIAL A LOS COMPONENTES CAJA, BANCOS Y CUENTAS POR COBRAR DE LA EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A., PERÍODO 2020**, certifico que la producción, ideas, opiniones, criterios, contenidos y conclusiones expuestas son de mí exclusiva responsabilidad.

Asimismo, cedo a la Universidad Nacional de Chimborazo, en forma no exclusiva, los derechos para su uso, comunicación pública, distribución, divulgación y/o reproducción total o parcial, por medio físico o digital; en esta cesión se entiende que el cesionario no podrá obtener beneficios económicos. La posible reclamación de terceros respecto de los derechos de autor (a) de la obra referida, será de mi entera responsabilidad; librando a la Universidad Nacional de Chimborazo de posibles obligaciones.

En Riobamba, 01 de agosto del 2022



---

Silvana Lizeth Rosero Balseca

C.I: 060410651-8

## DICTAMEN FAVORABLE DEL PROFESOR TUTOR

Quien suscribe, Marco Antonio Moreno Castro catedrático adscrito a la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas, por medio del presente documento certifico haber asesorado y revisado el desarrollo del trabajo de investigación titulado: **EXAMEN ESPECIAL A LOS COMPONENTES CAJA, BANCOS Y CUENTAS POR COBRAR DE LA EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A., PERÍODO 2020**, bajo la autoría de Silvana Lizeth Rosero Balseca; por lo que se autoriza ejecutar los trámites legales para su sustentación.

Es todo cuanto informar en honor a la verdad; en Riobamba, al 01 día del mes de agosto de 2022



Firmado electrónicamente por:

**MARCO ANTONIO  
MORENO CASTRO**

---

Mgs. Marco Antonio Moreno Castro

C.I: 060154077-6

## CERTIFICADO DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL

Quienes suscribimos, catedráticos designados Miembros del Tribunal Mgs. Víctor Hugo Vásconez Samaniego y Mgs. Otto Eulogio Arellano Cepeda para la evaluación del trabajo de investigación “EXAMEN ESPECIAL A LOS COMPONENTES CAJA, BANCOS Y CUENTAS POR COBRAR DE LA EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A., PERÍODO 2020”, presentado por SILVANA LIZETH ROSERO BALSECA, con cédula de identidad número 060410651-8, bajo la tutoría de Mgs. Marco Antonio Moreno Castro; certificamos que recomendamos la APROBACIÓN de este con fines de titulación. Previamente se ha evaluado el trabajo de investigación y escuchada la sustentación por parte de su autor; no teniendo más nada que observar.

De conformidad a la normativa aplicable firmamos, en Riobamba, 17 de agosto del 2022.

**Presidente del Tribunal de Grado**

Lic. Iván Patricio Arias González Mgs.

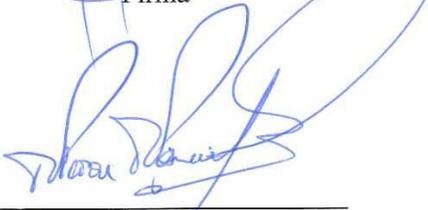


---

Firma

**Miembro del Tribunal de Grado**

Mgs. Víctor Hugo Vásconez Samaniego



---

Firma

**Miembro del Tribunal de Grado**

Mgs. Otto Eulogio Arellano Cepeda



---

Firma

# CERTIFICADO ANTIPLAGIO



Dirección  
Académica  
VICERRECTORADO ACADÉMICO

*en movimiento*



UNACH-RGF-01-04-08.15  
VERSIÓN 01: 06-09-2021

## CERTIFICACIÓN

Que, **ROSERO BALSECA SILVANA LIZETH** con CC: **060410651-8**, estudiante de la Carrera **CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**, Facultad de **CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS**; ha trabajado bajo mi tutoría el trabajo de investigación titulado "**EXAMEN ESPECIAL A LOS COMPONENTES CAJA, BANCOS Y CUENTAS POR COBRAR DE LA EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A., PERÍODO 2020**", cumple con el 6% (seis por ciento) de acuerdo al reporte del sistema Anti plagio **URKUND**, porcentaje aceptado de acuerdo a la reglamentación institucional, por consiguiente autorizo continuar con el proceso.

Riobamba, 29 de julio de 2022.



Firmado electrónicamente por:  
**MARCO ANTONIO  
MORENO CASTRO**

Mgs. Marco Antonio Moreno Castro  
**TUTOR**

## DEDICATORIA

Este trabajo investigativo va dedicado con mucho amor y respeto a la persona más importante en mi vida, mi mami Mirian Balseca, quien me enseñó a ser una persona fuerte, valiente, perseverante y a nunca darme por vencida para cumplir con mi sueño.

A mis hermanos y a mis sobrinas Sofía, Mia y Dulce María quienes fueron mi fuente de inspiración desde el primer día.

A mi esposo Byron Iguasnia por llegar en el momento indicado y ser mi angelito de luz en todas mis madrugadas.

A mi amiga incondicional Piedad Naranjo por nunca dejarme sola y ser como una segunda madre durante mi carrera universitaria.

*Silvana Lizeth Rosero Balseca*

## **AGRADECIMIENTO**

Quiero agradecer a Dios por darme las fuerzas y la sabiduría necesaria para salir adelante con este sueño tan anhelado, por darme la salud, la vida y por enseñarme que a pesar de las adversidades todo se puede.

A mi familia por ser ese empuje de lucha en mis días y por apoyarme en los momentos difíciles durante el transcurso de la carrera.

A la Universidad Nacional de Chimborazo por tener docentes humanitarios que me ayudaron a culminar con mis estudios superiores.

A mi tutor Mgs. Marco Moreno por su paciencia, por su apoyo y por impartir los conocimientos necesarios para culminar con mi proyecto de investigación.

Al personal administrativo de la Empresa Eléctrica Riobamba S.A., en especial a la Ing. Alicia Ortiz y el Ing. Danilo Asqui quienes me brindaron información de forma oportuna para desarrollar y culminar con esta investigación.

*Silvana Lizeth Rosero Salsaca*

## ÍNDICE GENERAL

PORTADA.....	
DECLARATORIA DE AUTORÍA .....	
DICTAMEN FAVORABLE DEL PROFESOR TUTOR.....	
CERTIFICADO DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL .....	
CERTIFICADO ANTIPLAGIO .....	
DEDICATORIA.....	
AGRADECIMIENTO .....	
ÍNDICE GENERAL.....	
ÍNDICE DE TABLAS .....	
ÍNDICE DE FIGURAS .....	
RESUMEN .....	
ABSTRACT.....	
INTRODUCCIÓN .....	15
CAPÍTULO I.....	17
1. MARCO REFERENCIAL.....	17
1.1    Problematización .....	17
1.1.1    Formulación del problema .....	18
1.2    Objetivos.....	18
1.2.1    Objetivo general .....	18
1.2.2    Objetivos específicos .....	18
CAPÍTULO II .....	19
2. MARCO TEÓRICO.....	19
2.1. UNIDAD I: ESTADO DE ARTE.....	19
2.1.1. Antecedentes.....	19

2.2. UNIDAD II: GENERALIDADES DEL OBJETO DE ESTUDIO .....	20
2.2.1. Base Legal .....	20
2.2.2. Centros de trabajo .....	20
2.2.3. Organismos Reguladores .....	21
2.2.3. Misión.....	22
2.2.4. Visión .....	22
2.2.5. Organigrama .....	22
2.3. UNIDAD III: EXAMEN ESPECIAL .....	23
2.3.1. Examen especial.....	23
2.3.2. Fases del Examen especial.....	23
2.3.3. Tipos del Examen Especial.....	24
2.3.4. Hallazgos del examen especial.....	24
2.3.5. Control Interno.....	25
2.3.6. Componentes del control interno.....	25
2.3.7. Técnicas de recolección de información.....	26
2.4. UNIDAD IV: CAJA, BANCOS Y CUENTAS POR COBRAR .....	27
2.4.1. Caja .....	27
2.4.2. Bancos .....	28
2.4.3. Cuentas por cobrar .....	28
<b>CAPÍTULO III.....</b>	<b>29</b>
<b>3. MARCO METODOLÓGICO .....</b>	<b>29</b>
3.1 Metodología de la Investigación.....	29
3.1.1. Método de investigación.....	29
3.1.2. Tipo de investigación .....	29
3.1.3. Diseño de la investigación. ....	29
3.1.4. Enfoque de la investigación .....	30
3.1.5. Determinación de la Población y la Muestra.....	30
3.1.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	32
3.1.8. Técnicas de procesamiento e interpretación de los datos.....	32

<b>CAPÍTULO IV .....</b>	<b>33</b>
<b>4. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS .....</b>	<b>33</b>
4.1. Planificación Preliminar .....	33
4.2. Planificación Específica .....	39
4.3. Ejecución.....	45
4.4. Comunicación de Resultados.....	55
<b>CAPÍTULO V .....</b>	<b>63</b>
<b>5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>63</b>
5.1. Conclusiones .....	63
5.2. Recomendaciones .....	64
<b>6. BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>65</b>
<b>7. ANEXOS.....</b>	<b>67</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Análisis Horizontal del componente cuentas por cobrar de la EERSA.....	18
<b>Tabla 2.</b> Población personal EERSA.....	31
<b>Tabla 3.</b> Población de documentos EERSA .....	31
<b>Tabla 4.</b> Programa de Auditoría Planificación Preliminar .....	36
<b>Tabla 5.</b> Programa de Auditoría Planificación Específica.....	39
<b>Tabla 6.</b> Programa de Auditoría CAJA .....	45
<b>Tabla 7.</b> Programa de Auditoría BANCOS .....	49
<b>Tabla 8.</b> Programa de Auditoría CUENTAS POR COBRAR.....	53
<b>Tabla 9.</b> Verificación del cumplimiento de la normativa legal.....	54
<b>Tabla 10.</b> Programa de auditoría Comunicación de Resultados .....	55
<b>Tabla 11.</b> Pregunta 1.....	77
<b>Tabla 12.</b> Pregunta 2.....	78
<b>Tabla 13.</b> Pregunta 3.....	79
<b>Tabla 14.</b> Pregunta 4.....	80
<b>Tabla 15.</b> Pregunta 5.....	81
<b>Tabla 16.</b> Pregunta 6.....	82
<b>Tabla 17.</b> Pregunta 7.....	83
<b>Tabla 18.</b> Pregunta 8.....	84
<b>Tabla 19.</b> Pregunta 9.....	85
<b>Tabla 20.</b> Pregunta 10.....	86
<b>Tabla 21.</b> Cargos de la Empresa Eléctrica Riobamba S.A .....	91

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1.</b> Organigrama Estructural de la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. ....	22
<b>Figura 2.</b> Elementos del Hallazgo.....	25
<b>Figura 3.</b> Pregunta 1.....	77
<b>Figura 4.</b> Pregunta 2.....	78
<b>Figura 5.</b> Pregunta 3.....	79
<b>Figura 6.</b> Pregunta 4.....	80
<b>Figura 7.</b> Pregunta 5.....	81
<b>Figura 8.</b> Pregunta 6.....	82
<b>Figura 9.</b> Pregunta 7.....	83
<b>Figura 10.</b> Pregunta 8.....	84
<b>Figura 11.</b> Pregunta 9.....	85
<b>Figura 12.</b> Pregunta 10.....	86
<b>Figura 13.</b> Estructura Orgánica de la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. periodo 2022 .....	91

## **RESUMEN**

El presente proyecto de investigación se realizó con el objetivo de determinar la razonabilidad de los tres componentes principales como caja, bancos y cuentas por cobrar de la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. en el periodo 2020, mediante un examen especial, ya que la problemática se estableció a través de sucesos reales que paso en la entidad, lo cual permitió establecer los objetivos y la metodología de estudio, en este caso se aplicó el método deductivo ya que parte de lo general a lo específico, además se tomó en consideración el tipo de investigación documental porque a través de la revisión de la normativa, reglamentos y políticas dará mayor facilidad en su ejecución, en la planificación preliminar y específica se aplicó los diferentes instrumentos de auditoria como la entrevista, encuesta, guía de observación y cuestionarios de control interno que se aplicó a los empleados de las áreas de contabilidad, recaudación y tesorería para conocer con mayor claridad sus funciones, posteriormente se preparó los papeles de trabajo con la información recolectada, que se realizó con la finalidad de detectar hallazgos y ser reflejados en el informe final con conclusiones y recomendaciones.

**Palabras clave:** examen, control interno, caja, bancos, cuentas por cobrar

## ABSTRACT

The objective of the research project was to determine the reasonableness of the three main components such as cash, banks and accounts receivable of Empresa Eléctrica Riobamba S.A. in the 2020 period, through a special examination, since the problem was established through actual events that happened in the entity, which allowed establishing the objectives and the study methodology, in this case the deductive method was applied since part from the general to the specific, in addition the type of documentary research was taken into consideration because through the review of the rules, regulations and policies it will facilitate its execution, in the preliminary and specific planning the different audit instruments were applied such as the interview, survey, observation guide and internal control questionnaires were applied to the employees of the accounting, collection and treasury areas to know their functions more clearly, later the work papers were prepared with the information collected, which it was carried out with the purpose of detecting findings and being reflected in the final report with conclusions and recommendations.

**Keywords:** examination, internal control, cash, banks, accounts receivable



Firmado electrónicamente por:  
**HUGO HERNAN  
ROMERO ROJAS**

Reviewed by:  
Mgs. Hugo Romero  
**ENGLISH PROFESSOR**  
**C.C. 0603156258**

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación tiene como objetivo realizar un Examen especial a los componentes Caja, Bancos y Cuentas por cobrar de la Empresa Eléctrica Riobamba S.A, período 2020 para determinar la razonabilidad de los estados financieros.

En la actualidad efectuar una auditoría, es muy importante porque nos permite realizar un control y seguimiento de la situación actual de la entidad y que a través de los resultados pueden implementar estrategias para lograr un mejor control financiero.

Las principales cuentas que intervienen en el proceso de recaudación de la empresa Eléctrica Riobamba S.A son los componentes caja, bancos y cuentas por cobrar, las mismas que serán objeto de estudio por medio de la evaluación del control interno y el cumplimiento de disposiciones legales que permitirán la elaboración del informe de auditoría con las respectivas conclusiones y recomendaciones que permitan a los directivos de la empresa la toma adecuada de decisiones.

Se comprende que caja es la posesión de dinero que tiene un empresario, el cual se encarga de registrar las entradas y salidas de efectivo que se realiza diariamente, ya que comprenderá los valores recibidos en efectivo y cheques, por concepto de las recaudaciones diarias efectuadas provenientes de la facturación.

De la misma manera, se puede definir bancos como la cuenta financiera que se encarga de registrar los movimientos de entrada y salida de dinero representado en cheques, ya que se registrarán todos los recursos económicos mantenidos en cuentas corriente o de ahorros en las distintas entidades financieras.

La cuenta por cobrar es la deuda que posee un cliente ante la compra de un bien o servicio, la misma que puede contraer de acuerdo a las políticas de la entidad, ya sea a corto o largo plazo.

Con estos antecedentes, el presente estudio está orientado al desarrollo de un examen especial a los componentes caja, bancos y cuentas por cobrar para determinar su razonabilidad en el periodo 2020, la entidad se dedica a la operación de sistemas de transmisión de energía eléctrica que facilitan el transporte de la electricidad desde las instalaciones de generación a los sistemas de distribución (que constan de postes, medidores y cableado) que transportan la energía eléctrica recibida desde las instalaciones de generación o transmisión hacia el consumidor final.

Esta investigación se enfoca en componentes financieros que generan rentabilidad, tales como: caja, bancos y cuentas por cobrar, ya que el aporte de este estudio es necesario, porque evalúa su manejo y control, determinando su veracidad y confiabilidad en la toma de decisiones, brindando solución a los principales inconvenientes que se presenta en la empresa como: retraso de conciliaciones bancarias, inadecuado registro contable, faltantes en las cuentas y el incremento de cuentas por cobrar.

## **CAPÍTULO I**

### **1. MARCO REFERENCIAL**

#### **1.1 Problematicación**

El examen especial es un estudio sistemático que se enfoca en evaluar los registros y verificar el manejo adecuado de las operaciones como el cumplimiento de la normativa vigente, ya que se lo realiza con la finalidad de entregar un informe que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones a las autoridades de la empresa para la adecuada toma de decisiones.

El alcance del trabajo de investigación, es realizar un examen especial de los componentes principales como caja, bancos y cuentas por cobrar del Estado de Situación Financiera, debido a los problemas que presenta específicamente en el proceso de los partes de recaudación diarios que se pasa al área de contabilidad, presentando varios sucesos como: el inadecuado registro de comprobantes de los clientes, es decir que los valores no se encuentran acreditados en las cuentas bancarias, además que los depósitos están transferidas en cuentas bancarias equivocadas, afectando directamente en el retraso de los procesos como la conciliación bancaria mensual y la liquidez de la organización.

Según el análisis horizontal que se efectúa en el activo corriente correspondiente a los activos financieros de la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. se puede determinar una variación del 36,77%, entre el año 2019 y 2020, ya tiene una deuda por cobrar de 8.717.530,00 en el año 2019 y en el año 2020 incrementa a un valor de 13.786.453,00, por lo que es necesario realizar el examen especial a este componente con el objetivo de conocer las razones del incremento de dicha deuda, como se puede observar en la tabla 1:

**Tabla 1***Análisis Horizontal del componente cuentas por cobrar de la EERSA*

<b>ACTIVOS</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>VARIACIÓN ABSOLUTA</b>	<b>VARIACIÓN RELATIVA</b>
Cuentas por cobrar	\$ 8.717.530,00	\$ 13.786.453,00	5.068.923,00	36,77%

*Nota.* Representa valores reales de la entidad, ya que, para conocer su situación se aplica el análisis horizontal dando una variación del 36,77%.

Se consideró realizar en el periodo expuesto, porque en la encuesta que se efectuó a los empleados de las áreas de recaudación, tesorería y contabilidad, se pudo determinar que no se ha realizado un examen especial del manejo de los recursos financieros con un porcentaje del 78%, lo que genera el desconocimiento del grado de eficiencia en que los servidores administran y utilizan los recursos, implicando así que la información financiera no sea oportuna, útil, adecuada y confiable.

**1.1.1 Formulación del problema**

¿Cómo determinar la razonabilidad de los componentes caja, bancos y cuentas por cobrar en la Empresa Eléctrica Riobamba S.A.?

**1.2 Objetivos****1.2.1 Objetivo general**

Desarrollar un examen especial a los componentes caja, bancos y cuentas por cobrar en la Empresa Eléctrica Riobamba SA. del período 2020.

**1.2.2 Objetivos específicos**

- Evaluar el control interno de los componentes sujetos al examen, para determinar el grado de cumplimiento
- Establecer el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y demás normas aplicables a los componentes sujetos a estudio.
- Elaborar un informe que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones respecto a las cuentas examinadas para la adecuada toma de decisiones.

## **CAPÍTULO II**

### **2. MARCO TEÓRICO**

#### **2.1. UNIDAD I: ESTADO DE ARTE**

##### **2.1.1. Antecedentes**

Para el presente estudio se tomará de referencias ciertas fuentes bibliográficas para confrontar resultados que guardan semejanza, puesto que se detalla a continuación:

Según, Valarezo (2018) en su trabajo investigativo denominado “Examen especial de auditoría financiera y evaluación al Control interno del componente bancos durante el ejercicio económico 2017”, la cual menciona como objetivo principal realizar un examen especial al componente bancos durante el periodo 2017, llegando a evidenciar que aunque existen algunos controles que no satisfacen el ciento por ciento de eficiencia, el dinero depositado tiene un control interno aceptable y por lo tanto se puede afirmar que el mismo refleja la realidad que sucede en la empresa (p.27).

De acuerdo al trabajo investigativo del autor Fuertes (2018) con el título denominado “Examen especial al componente caja – bancos para determinar la razonabilidad de las cuentas en el gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón bolívar”, el cual concluye de la siguiente manera: se evidencia que los procedimientos, políticas y manuales no son efectivos para la utilización y administración de los recursos públicos, para que encaminen el cumplimiento de metas y objetivos institucionales, debido a que los mismos no se encuentran establecidos, haciendo inadecuado el Sistema del Control Interno referente a la gestión financiera (p.62).

Por otra parte, los autores Gutierrez, J., Narvaez, C., Torres, M., & Erazo, J. (2020) en su artículo científico denominado “Examen Especial y su incidencia en la gestión de la cartera de crédito en empresas comerciales”, mencionan que el objetivo principal es aplicar

un examen especial al rubro de cartera de crédito, obteniendo como resultado que no se realizó la provisión en el año 2018, lo que ocasiono la falta de registro contable del gasto, tomando en consideración aquellas cuentas por cobrar con tiempos de vencimiento dentro de la contabilidad de la empresa (p.157).

## **2.2. UNIDAD II: GENERALIDADES DEL OBJETO DE ESTUDIO**

La información general de la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. fue facilitado y autorizado por el Ing. Patricio Lalama Gerente General de la institución.

### **2.2.1. Base Legal**

- ✓ **Ruc:** 0690000512001
- ✓ **Razón social:** Empresa Eléctrica Riobamba S.A.
- ✓ **Nombre comercial:** EERSA
- ✓ **Actividad económica:** Generación, captación, transmisión y distribución de energía eléctrica para su venta usuarios residenciales, industriales y comerciales.
- ✓ **Tamaño de la empresa:** gran empresa

### **2.2.2. Centros de trabajo**

La Empresa Eléctrica Riobamba S.A. dispone 5 centros de trabajo:

1. Edificio matriz, calles Larrea 22-60 y Primera Constituyente, cantón Riobamba, provincia de Chimborazo
2. Agencia Alausi, calles 9 de Octubre y Villalba, cantón Alausi, provincia de Chimborazo
3. Agencia Chunchi, calles Quito y Capitán Ricaurte, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo
4. Agencia Pallatanga, calles José Velasco Ibarra y Irvin Aiken, cantón Pallatanga, provincia de Chimborazo

5. Agencia Cumanda. Av. De los Puentes s/n y Jaime Cabrera, cantón Cumanda, provincia de Chimborazo.
6. Calles Juan Larrea 22-60 y Primera Constituyente, cantón Riobamba, provincia de Chimborazo.

### **2.2.3. Organismos Reguladores**

La Empresa Eléctrica Riobamba S.A. lleva su contabilidad de acuerdo a la siguiente normativa:

- ✓ Constitución de la República del Ecuador
- ✓ Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica
- ✓ Ley de Régimen del Sector Eléctrico y sus reglamentos
- ✓ Ley de Compañías
- ✓ Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno
- ✓ Ley orgánica de Empresas Públicas
- ✓ Código de trabajo
- ✓ Sistema uniforme de Cuentas para el sector eléctrico (SUCOSE)
- ✓ Normas Internacionales de Información Financiera
- ✓ Normas de Control Interno de las Contraloría General del Estado
- ✓ Normas de Contabilidad Gubernamental
- ✓ Manual de contabilidad para las empresas de distribución eléctrica y otros servicios
- ✓ Normas Internacional de Contabilidad

Además, la preparación de los estados financieros lo realizan bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (Empresa Eléctrica Riobamba S.A., 2021).

### 2.2.3. Misión

“Suminramos el servicio público de energía eléctrica en nuestra área de concesión con calidad, efectividad, transparencia y calidez preservando el ambiente y contribuyendo al desarrollo socioeconómico” (Empresa Eléctrica Riobamba S.A., 2021)

### 2.2.4. Visión

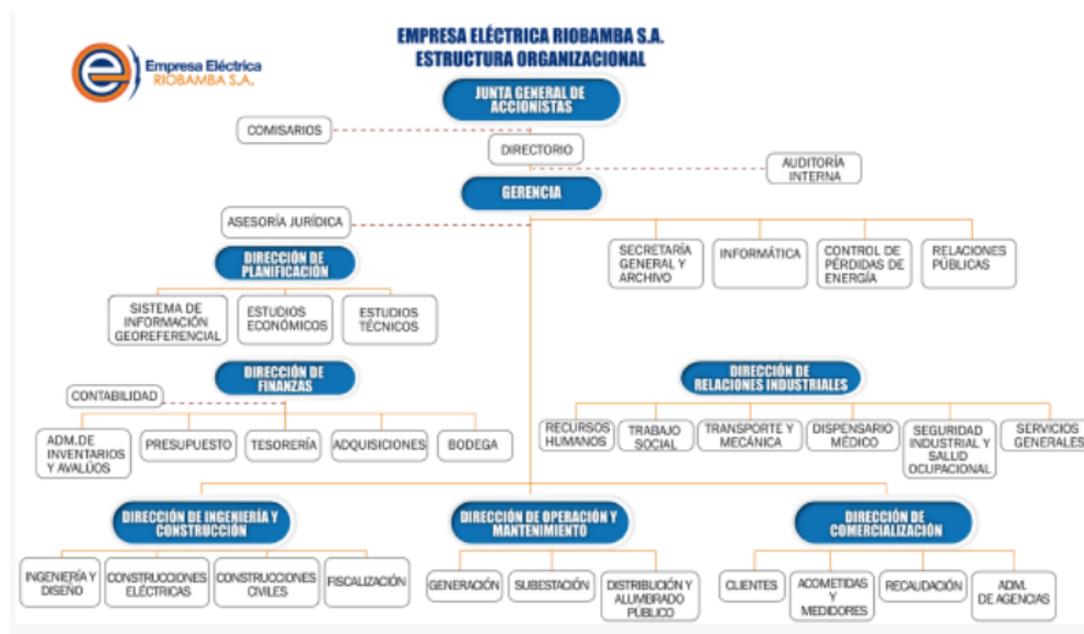
“Ser una empresa referente a nivel nacional en el suministro de energía eléctrica, acorde a los avances tecnológicos, con talento humano competente y comprometido, responsabilidad social y cuidado del ambiente” (Empresa Eléctrica Riobamba S.A., 2021)

### 2.2.5. Organigrama

La estructura orgánica de la institución está conformada por una Junta General de Accionistas y por direcciones estratégicas que están conectadas con líneas de comunicación ante las diferentes áreas.

**Figura 1**

*Organigrama Estructural de la Empresa Eléctrica Riobamba S.A.*



*Nota.* El grafico representa la estructura orgánica de la institución que fue actualizada en el periodo 2020

## **2.3. UNIDAD III: EXAMEN ESPECIAL**

### **2.3.1. Examen especial**

Según la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (2015) menciona en el Art. 19 que el examen especial:

Verificará, estudiará y evaluará aspectos limitados o de una parte de las actividades relativas a la gestión financiera, administrativa, operativa y medio ambiental, con posterioridad a su ejecución, aplicará las técnicas y procedimientos de auditoría, de la ingeniería o afines, o de las disciplinas específicas, de acuerdo con la materia de examen y formulará el correspondiente informe que deberá contener comentarios, conclusiones, recomendaciones.

### **2.3.2. Fases del Examen especial**

Según, Figueroa, D., Narváez, C., & Erazo, J. (2019) para efectuar el examen especial se deberá seguir las siguientes fases:

- 1. Planificación:** “el auditor identifica los procesos más críticos, los potenciales problemas, evalúa el nivel de riesgo y confianza y elabora un programa a seguir para obtener la evidencia necesaria; a fin de revisar los procedimientos de la institución examinada” (p.89).
- 2. Ejecución:** “se ejecuta la auditoría siguiendo la planificación desarrollada anteriormente, que permita determinar los resultados de la gestión de la entidad y detectar los hallazgos resultantes que sustentarán los comentarios, las conclusiones y recomendaciones que se incluirán en el informe” (p.93).
- 3. Comunicación de Resultados:** “la redacción del informe cumplirá las normas nacionales e internacionales y demás reglamentación, aquí se presenta los hallazgos, conclusiones y recomendaciones” (p.94).

Según el Art. 24 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (2015) acota tres fases principales del examen especial: “ Planificación, ejecución y evaluación ya que el ejercicio de la auditoría gubernamental será objeto de planificación previa y de evaluación posterior de sus resultados, y se ejecutará de acuerdo con las políticas y normas de auditoría y demás regulaciones de esta Ley”.

### **2.3.3. Tipos del Examen Especial**

Según, Paguay (2017) menciona que los tipos de examen especial son los siguientes:

- ✓ **Financiero:** Es el examen total o parcial de la información financiera que permite identificar, evaluar, clasificar y reportar la información (p.8).
- ✓ **Operacional:** Lo realiza el auditor, en una entidad pública o privada, con la finalidad de establecer el grado de eficiencia, efectividad y economía, mediante el respectivo informe que contiene comentarios, conclusiones y recomendaciones (p.8).
- ✓ **De Gestión:** Es un apoyo en cuanto al uso y análisis de los indicadores de gestión y a la vez permite medir las metas, objetivos, el uso correcto de los recursos y la calidad del servicio que prestan las entidades (p.8).

### **2.3.4. Hallazgos del examen especial**

Según, Marulanda (2016) menciona que los hallazgos “Es toda información que a juicio del auditor le permite identificar hechos o circunstancias importantes que inciden en la gestión de una entidad o programa bajo examen y que merecen ser comunicados en el informe”(p.6).

A continuación, se detalla los cuatro atributos del hallazgo que son muy importantes a la hora de elaborar el informe final:

**Figura 2**

Elementos del Hallazgo



*Nota.* Elaboración propia, tomando como referencia los conceptos principales de Marulanda Laura en el encuentro Nacional de Contralores.

### 2.3.5. Control Interno

Según, Estupiñan (2021) el control interno comprende la estructura, las políticas, el plan de organización, el conjunto de métodos, procedimientos y las cualidades del personal de la empresa que aseguran que:

- ✓ Los activos estén debidamente protegidos
- ✓ Las actividades se desarrollen eficiente y eficazmente
- ✓ Se cumplan las políticas y las directrices establecidas por la Dirección de la empresa
- ✓ Se cumplan las disposiciones y regulaciones que en general lo aplican
- ✓ Los registros contables sean fidedignos y se verifiquen su validez (p.13).

### 2.3.6. Componentes del control interno

Quina, N., Ponce, V., Muñoz, S., Ortega, X., & Pérez, J. (2018) mencionan que el sistema de control interno está dividido en cinco componentes integrados que se relacionan con los objetivos de la empresa:

1. **Entorno de Control:** se recogen en cinco principios la relevancia de la integridad y los valores éticos, la importancia de la filosofía de la administración y su manera de

operar, la necesidad de una estructura organizativa, la adecuada asignación de responsabilidades y la importancia de las políticas de recursos humanos (p.274).

2. **Evaluación de Riesgos:** su función se basa en la descripción del proceso que sirve a los ejecutivos para identificar, analizar y administrar los riesgos de negocio que puede enfrentar una empresa y el resultado de ellos (p.274).
3. **Actividades de Control:** son las políticas y procedimientos que ayudan a asegurar que se están llevando a cabo las directrices administrativas (p.275).
4. **Información y Comunicación:** son los métodos empleados para identificar, reunir, clasificar, registrar e informar acerca de las operaciones de la entidad (p.275).
5. **Monitoreo:** las actividades de monitoreo se refieren a la evaluación continua o periódica de la calidad del desempeño del control interno (p.276).

### 2.3.7. Técnicas de recolección de información

Según Alatrística (2019) menciona que las técnicas de recolección de información son métodos prácticos de investigación que se utiliza para lograr la información y comprobación necesaria para poder emitir su opinión profesional, mismo que se detalla a continuación:

- ✓ **Análisis:** Es el estudio de los componentes de un todo. Esta técnica se aplica concretamente al estudio de las cuentas o rubros genéricos de los estados financieros.
- ✓ **Inspección:** Es la verificación física de las cosas materiales en las que se tradujeron las operaciones, se aplica a las cuentas cuyos saldos tienen una representación material, (efectivos, mercancías, bienes, etc.).
- ✓ **Confirmación:** Es la ratificación por parte del Auditor como persona ajena a la empresa, de la autenticidad de un saldo, hecho u operación, en la que participo y por la cual está en condiciones de informar válidamente sobre ella.

- ✓ **Investigación:** Es la recopilación de información mediante entrevistas o conversaciones con los funcionarios y empleados de la empresa.
- ✓ **Observación:** Es una manera de inspección, menos formal, y se aplica generalmente a operaciones para verificar como se realiza en la práctica.
- ✓ **Cálculo:** Es la verificación de las correcciones aritméticas de aquellas cuentas u operaciones que se determinan fundamentalmente por cálculos sobre bases precisas.

## **2.4. UNIDAD IV: CAJA, BANCOS Y CUENTAS POR COBRAR**

### **2.4.1. Caja**

Según, Cera (2021) define la caja como “la tenencia de dinero por parte de un agente económico, el cual lleva un registro contable, en el que se anotan las entradas y salidas de efectivo.”

#### **Las entradas de dinero (ingresos) pueden ser por:**

- Venta de bienes o servicios,
- venta de propiedades,
- donaciones,
- comisiones,
- ahorros, etc.

#### **Las salidas de dinero (gastos) pueden ser por:**

- Pago a proveedores,
- inversiones financieras,
- compras de material,
- pago de nóminas,
- robos, etc.

#### **2.4.2. Bancos**

Jáuregui (2016) define Bancos como “la cuenta en la que se registran las entradas y salidas de dinero en resguardo de instituciones bancarias. Es una cuenta de activo, concretamente, activo circulante. Su saldo es deudor y representa las existencias de efectivo en cuentas de cheques.”

El efectivo comprende tanto el dinero en efectivo, en caja, como los depósitos bancarios a la vista, los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez con vencimiento original de tres meses o menos, que son fácilmente convertibles en importes determinados en efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor (Empresa Eléctrica Riobamba S.A., 2021, pág. 35).

#### **2.4.3. Cuentas por cobrar**

Panchana (2020) señala que las cuentas por cobrar “busca establecer la vigencia de los derechos monetarios, así como el valor de realización, esta cuenta está expuesta al riesgo financiero porque en vista que sus deudores no cumplen con los términos acordados en los documentos soporte sufren pérdidas monetarias” (p.248).

Esta cuenta forma parte de la cartera total por cobrar a los abonados y comprenderá los valores por cobrar por concepto de consumo de energía, valores a favor de terceros, telecomunicaciones y otros servicios como obras por contratos, venta de materiales, entre otros, mismo que se contabilizarán los importes que corresponden al consumo de energía, valores a favor de terceros y otros servicios, tomando como fuente de información la facturación que corresponda en el mes de emisión, elaborada por el área comercial (Empresa Eléctrica Riobamba S.A., 2021, pág. 60).

## CAPÍTULO III

### 3. MARCO METODOLÓGICO

#### 3.1 Metodología de la Investigación

##### 3.1.1. Método de investigación

**Deductivo:** La investigación se fundamentó en el método deductivo, partiendo de lo general a lo específico mediante el estudio de información que nos brinda la entidad, hecho que se utilizó para la elaboración de programas de auditoría y cuestionarios de control interno que se lo realiza con la finalidad de conocer las causas de dicho problema.

##### 3.1.2. Tipo de investigación

**Descriptiva:** Porque describió hechos o situaciones referentes al examen especial, ya que se detecta a través del desarrollo del hallazgo aplicando sus 4 atributos (condición, criterio, causa y efecto).

**De campo:** Se acudió a las oficinas de la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. para obtener la información pertinente y dar cumplimiento a los objetivos planteados del trabajo investigativo.

**Documental:** “Es aquella que se realiza a través de la consulta de documentos (libros, revistas, periódicos, memorias, anuarios, registros, códigos, constituciones, etc.).” (Tomala, 2018). Se aplicó a través de la recopilación de información general de la empresa tales como: reglamentos, normativas, políticas y actividades que se desarrolla mediante las técnicas e instrumentos de auditoría.

##### 3.1.3. Diseño de la investigación.

**No experimental:** “Se entiende por investigación no experimental cuando se realiza un estudio sin manipular deliberadamente las variables.” (Tomala, 2018). El diseño de la investigación es no experimental debido a que no se manipuló las variables de estudio, es

decir el desarrollo de la problematización se describió de acuerdo a los hechos reales que sucedió en la entidad.

### **3.1.4. Enfoque de la investigación**

El enfoque de investigación que se utilizó en la presente investigación es mixto debido a la determinación de una población y muestra, que se detalla a continuación con los aspectos fundamentales de cada enfoque:

**Cuantitativo:** Se aplicó al momento de realizar las encuestas de cada componente, ya que arroja tablas, gráficos y valores estadísticos para la obtención de resultados.

**Cualitativo:** Se realizó mediante el análisis de resultados y la aplicación de instrumentos tales como: los cuestionarios de control interno y entrevistas que nos ayuda a desarrollar de manera práctica el examen especial financiero.

### **3.1.5. Determinación de la Población y la Muestra**

#### **3.1.5.1. Población**

La población “es el conjunto de personas o cosas en colección que permite el estudio estadístico” (Rojas , 2017)

La población puede ser según su tamaño de dos tipos:

- ✓ **Población finita:** Cuando el número de elementos que la forman es finito, por ejemplo, el número de alumnos de un centro de enseñanza, o grupo clase. (Rojas , 2017)
- ✓ **Población infinita:** Cuando el número de elementos que la forman es infinito, o tan grande que pudiesen considerarse infinitos. Como por ejemplo si se realizase un estudio sobre los productos que hay en el mercado. (Rojas , 2017)

El examen especial planteado en la investigación se emplea a los componentes caja, bancos y cuentas por cobrar, mismo que tiene relación con nueve funcionarios de la entidad, integrada de la siguiente manera:

**Tabla 2**

*Población personal EERSA*

<b>PERSONAL</b>	<b>POBLACIÓN</b>
Director Financiero	1
Supervisor de Recaudación	1
Jefe de Contabilidad	1
Auxiliares de Contabilidad	4
Tesorero	1
Auxiliar de Tesorería	1
<b>TOTAL DEL PERSONAL</b>	<b>9</b>

*Nota.* Representa la población del trabajo investigativo

**Tabla 3**

*Población de documentos EERSA*

<b>DOCUMENTO</b>	<b>POBLACIÓN</b>
Estados financieros	2
Libros mayores	3
Conciliación bancaria	1
Arqueos de caja	1
Lista de clientes	1
<b>TOTAL DE DOCUMENTOS</b>	<b>8</b>

*Nota.* Representa los documentos fuentes que se utiliza para la ejecución del trabajo investigativo

### **3.1.5.2. Muestra**

Según lo acotado por el autor Rojas la población aplicada en el trabajo de investigación es finita, ya que, el número de unidades que la integran, resulta accesible en su totalidad y no será necesario extraer una muestra, puesto que se utilizó toda la población tanto en el personal como en los documentos facilitados por la entidad.

### **3.1.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

#### **3.1.6.1. Determinación de las técnicas de recolección de información**

- **Observación:** Se aplicó en la fase de planificación para elaborar un diagnóstico del manejo de los componentes objeto de estudio.
- **Entrevista:** Se aplicó durante la fase de planificación, ya que mediante el intercambio de ideas ayudará a comprender el ambiente de la entidad y desarrollar de manera oportuna la investigación.
- **Encuesta:** Se aplicó a los responsables de cada área de la Empresa Eléctrica Riobamba S.A., la cual se formula con preguntas cerradas para conocer la situación actual de la entidad.

#### **3.1.6.2. Determinación de los instrumentos de recolección de información**

Para la ejecución del trabajo investigativo se aplicó los siguientes instrumentos:

- Guía de observación
- Guía de entrevista
- Cuestionario

#### **3.1.8. Técnicas de procesamiento e interpretación de los datos**

Durante la ejecución del trabajo investigativo, las técnicas para procesar e interpretar los datos se hizo a través del Microsoft Word y Excel, para la elaboración de tablas y gráficos que fue plasmado en los papeles de trabajo.

## CAPÍTULO IV

### 4. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

#### 4.1. Planificación Preliminar

	<p>EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.</p> <p><b>HOJA DE ÍNDICE</b></p> <p>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020</p>	<p><b>HI 1/2</b></p>		
<p><b>HI:</b> Hoja de índices <b>HM:</b> Hoja de marcas <b>PAP:</b> Programa de auditoría etapa planificación <b>PAE:</b> Programa de auditoría etapa ejecución <b>PACR:</b> Programa de auditoría etapa comunicación de resultados <b>CSP:</b> Contrato de servicios profesionales <b>OT:</b> Orden de trabajo <b>CNI:</b> Carta de notificación de inicio de la auditoría <b>IGE:</b> Información general de la empresa <b>E:</b> Entrevista <b>EP:</b> Encuesta personal <b>GO:</b> Guía de observación <b>MPP:</b> Memorando de planificación preliminar <b>MP-ABC:</b> Matriz de ponderación de los componentes caja, bancos y cuentas por cobrar <b>MPE:</b> Memorando de planificación específica <b>VCDLRN:</b> Verifique el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normas aplicables <b>CCI-A:</b> Cuestionario de control interno caja <b>NCR-A:</b> Nivel de confianza y riesgo caja <b>CS-A:</b> Cédula sumaria caja <b>CA-A:</b> Cédula analítica caja <b>CSB-A:</b> Cédula subanalítica caja <b>AC:</b> Arqueo de caja <b>HA/R-A:</b> Hoja de asientos de ajustes y/o reclasificación caja <b>HH-A:</b> Hoja de hallazgos caja <b>CCI-B:</b> Cuestionario de control interno bancos</p>				
	<b>ELABORADO POR</b>	L.R.	<b>FECHA</b>	02/02/2022
	<b>REVISADO POR</b>	M.M	<b>FECHA</b>	14/06/2022



EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.

**HOJA DE ÍNDICE**

FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

**HI 2/2**

**NCR-B:** Nivel de confianza y riesgo bancos  
**CS-B:** Cedula sumaria bancos  
**CA-B:** Cedula analítica bancos  
**CSB-B:** Cedula subanalítica bancos  
**CB:** Conciliación bancaria  
**HA/R-B:** Hoja de asientos de ajustes y/o reclasificación bancos  
**HH-B:** Hoja de hallazgos bancos  
**CCI-C:** Cuestionario de control interno cuentas por cobrar  
**NCR-C:** Nivel de confianza y riesgo cuentas por cobrar  
**CS-C:** Cedula sumaria cuentas por cobrar  
**CA-C:** Cedula analítica cuentas por cobrar  
**CS:** Circularización de saldos  
**HA/R-C:** Hoja de asientos de ajustes y/o reclasificación cuentas por cobrar  
**HH-C:** Hoja de hallazgos cuentas por cobrar  
**HH-N:** Hoja de hallazgos de la normativa  
**E:** Evidencia  
**CR:** Carta de respuesta  
**PAL:** Prueba alternativa  
**CLBI:** carta de lectura del borrador de informe.  
**IF:** Informe final

	<b>ELABORADO POR</b>	L.R.	<b>FECHA</b>	02/02/2022
	<b>REVISADO POR</b>	M.M	<b>FECHA</b>	14/06/2022



EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.

**HOJA DE MARCAS**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

**HM 1/1**

**Σ** Sumatoria Total

**√** Verificado

**λ** Valor analizado

**♣** Valor ajuste

\* Observación

**CB1** Auxiliar de bancos

**CB2** Estado de cuentas

	<b>ELABORADO POR</b>	L.R.	<b>FECHA</b>	02/02/2022
	<b>REVISADO POR</b>	M.M	<b>FECHA</b>	14/06/2022



EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.  
**PROGRAMA DE AUDITORÍA**  
 FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

**PAP 1/1**

**TIPO DE AUDITORÍA:** Examen Especial  
**PERÍODO:** Del 01 de enero al 31 de diciembre 2020  
**OBJETIVO:** Conocer la situación actual de la empresa

**Tabla 4**

*Programa de Auditoría Planificación Preliminar*

Nº	PROCEDIMIENTO	REF/ PT	RESPONSABLE	FECHA
1	Elabore el contrato de servicios profesionales	<b>CSP</b>		02/02/2022
2	Elabore una orden de trabajo.	<b>OT</b>		03/02/2022
3	Elabore la carta de notificación de inicio de la auditoría.	<b>CNI</b>		04/02/2022
4	Solicite información general de la empresa.	<b>IGE</b>	<b>L.R.</b>	07/02/2022
5	Elabore una entrevista a la entidad	<b>E</b>		08/02/2022
6	Elabore y tabule una encuesta al personal de la empresa.	<b>EP</b>		09/02/2022
7	Elabore una guía de observación.	<b>GO</b>		10/02/2022
8	Elabore el memorando de planificación preliminar	<b>MPP</b>		11/02/2022

*Nota.* Representa los procedimientos ejecutados en la planificación preliminar (*Ver anexo 1*)

	<b>ELABORADO POR</b>	L.R.	<b>FECHA</b>	02/02/2022
	<b>REVISADO POR</b>	M.M	<b>FECHA</b>	14/06/2022



EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.  
**MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR**  
FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

**MPP 5/6**

### **FINANCIAMIENTO**

El Gobierno Nacional, a través de fondos reembolsables de inversión del crédito otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), designó USD 2.8 millones para la ejecución de 29 proyectos de electrificación y alumbrado público en diferentes barrios y comunidades de la provincia de Chimborazo que beneficiarán a más de diez mil personas.

### **SISTEMA DE INFORMACIÓN AUTOMATIZADA**

La Empresa Eléctrica Riobamba S.A. maneja el Sistema Comercial SAP CIS-CRM que estandariza los procesos de atención al cliente, recaudación, facturación, gestión de cartera y gestión de la medición de energía eléctrica, brindando eficiencia y calidad en el servicio público de energía eléctrica a sus consumidores en la provincia de Chimborazo.

### **GRADO DE CONFIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA**

Al momento de realizar la visita preliminar a la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. se pudo observar lo siguiente:

- ✓ El personal de la Empresa Eléctrica Riobamba S.A no verifica adecuadamente los documentos al ingresar la información al sistema comercial SAP CIS-CRM, lo que ocasiona conflictos entre áreas, en la entrevista aplicada a la Directora Financiera menciona que no se realiza arqueos de caja sorprendidos y que el área de contabilidad se encarga de realizar los mismos solo una vez al año en cada agencia, por otra parte la debilidad dentro del manejo del efectivo y sus equivalentes es que no existe una área específica para verificar las conciliaciones bancarias, ya que la misma área que las elabora funciona como juez y parte dentro de mismo proceso, así mismo menciona que no existe una carta de caución firmada por parte del personal que le responsabilice por el manejo inadecuado del dinero.

	<b>ELABORADO POR</b>	L.R	<b>FECHA</b>	11/02/2022
	<b>REVISADO POR</b>	M.M.	<b>FECHA</b>	14/06/2022



EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.  
**MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR**  
 FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

**MPP 6/6**

✓ En la encuesta realizada al personal de las tres áreas a examinar, se pudo determinar que no se ha realizado un examen especial a los componentes caja, bancos y cuentas por cobrar, presentando con un 56% que la auditoria interna de la entidad, solo realiza la evaluación de control interno una vez al año de forma general, a pesar de esta consecuencia, cumplen a cabalidad con la normativa legal y cuentan con un sistema que va acorde con las funciones que desempeña cada cargo, obteniendo así un ambiente laboral favorable, de igual forma mencionan que el área de mayor riesgo es el área de recaudación con un 45% por las altas cantidades de dinero que recibe diariamente.

Silvana Lizeth Rosero Balseca

**AUDITORA**

Mgs. Marco Antonio Moreno Castro

**SUPERVISOR**

	<b>ELABORADO POR</b>	L.R	<b>FECHA</b>	11/02/2022
	<b>REVISADO POR</b>	M.M.	<b>FECHA</b>	14/06/2022

## 4.2. Planificación Específica

	EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A. <b>PROGRAMA DE AUDITORÍA</b> FASE I: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA		<b>PE 1/1</b>	
<p><b>TIPO DE AUDITORÍA:</b> Examen Especial</p> <p><b>PERÍODO:</b> Del 01 de enero al 31 de diciembre 2020</p> <p><b>OBJETIVO:</b> Evaluar el control interno de la empresa</p>				
<p><b>Tabla 5</b></p>				
<p><i>Programa de Auditoría Planificación Específica</i></p>				
Nº	PROCEDIMIENTO	REF/ PT	RESPONSABLE	FECHA
1	Evalúe el control interno por medio de un cuestionario de control interno del componente caja	<b>CCI-A</b>		14/02/2022
2	Evalúe el control interno por medio de un cuestionario de control interno del componente bancos	<b>CCI-B</b>		16/02/2022
3	Evalúe el control interno por medio de un cuestionario de control interno del componente cuentas por cobrar	<b>CCI-C</b>		18/02/2022
4	Califique el nivel de confianza y riesgo del componente caja	<b>NCR-A</b>		21/02/2022
5	Califique el nivel de confianza y riesgo del componente bancos	<b>NCR-B</b>	<b>L.R.</b>	23/02/2022
6	Califique el nivel de confianza y riesgo del componente cuentas por cobrar	<b>NCR-C</b>		25/02/2022
7	Elabore una matriz de ponderación de los componentes caja, bancos y cuentas por cobrar	<b>MP-ABC</b>		02/03/2022
8	Elabore el memorándum de planificación específica	<b>MPE</b>		08/03/2022
<p><i>Nota.</i> Representa los procedimientos ejecutados en la planificación específica (<i>Ver anexo 2</i>)</p>				
	<b>ELABORADO POR</b>	L.R.	<b>FECHA</b>	11/02/2022
	<b>REVISADO POR</b>	M.M.	<b>FECHA</b>	14/06/2022



**EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.**  
**MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA**  
**FASE I: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA**

**MPE 1/5**

**MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA**

**REFERENCIA DE LA PLANIFICACIÓN**

El 11 de febrero de 2022 se emitió el memorando de planificación preliminar del examen especial a la Empresa Eléctrica Riobamba S.A., el cual se determinó las observaciones a través de los instrumentos de auditoria.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR COMPONENTE**

1. Determinar si los saldos del componente caja son razonables aplicando el arqueo de caja
2. Determinar si los saldos del componente bancos son razonables aplicando la conciliación bancaria
3. Determinar si los saldos del componente cuentas por cobrar son razonables aplicando la circularización de saldos

**RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN**

A través de la evaluación del control interno del Modelo COSO III se pudo evidenciar las siguientes observaciones:

- ✓ No existe un manual de procedimientos de caja
- ✓ No se realizan arqueos de caja sorprendidos ya que se efectúa solo una vez al año
- ✓ El personal de la empresa no cuenta con un acta de caución que se responsabilice por la recaudación del dinero
- ✓ No existe personal que supervise y abalice las conciliaciones bancarias ya que la misma persona que lo elabora funciona como juez y parte, sin mantener al día el proceso contable
- ✓ No se cumple a cabalidad con el proceso de recuperación de cartera vencida
- ✓ No cuenta con un área de créditos y cobranzas la empresa

**EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DEL EXAMEN**

<i>NIVEL DE CONFIANZA</i>	<i>NIVEL DE RIESGO</i>
NC= CT/PT*100%	NR= 100%-NC
NC= 75/90*100%	NR=100%-83%
NC=83%	NR=17%

<b>ELABORADO POR</b>	L.R.	<b>FECHA</b>	08/03/2022
<b>REVISADO POR</b>	M.M.	<b>FECHA</b>	14/06/2022



**EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.**  
**MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA**  
**FASE I: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA**

**MPE 2/5**

NIVEL DE CONFIANZA		
<b>BAJO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>ALTO</b>
15%-50%	51%-75%	76%-95%
85%-50%	49%-25%	24%-5%
<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b>
NIVEL DE RIESGO		

**ANÁLISIS**

De acuerdo a los resultados arrojados de la matriz de ponderación en cuanto a la evaluación del cuestionario de control interno de los componentes caja, bancos y cuentas por cobrar, se evidencia un nivel alto de confianza del 86% y un bajo nivel de riesgo del 14%.

**PLAN DE MUESTREO**

Para la verificación de control de los componentes que se va a efectuar en el examen, se validara el cumplimiento de los mismos, mediante la aplicación del siguiente muestreo:

INSTRUMENTO	MUESTRA	ACTIVIDAD
Arqueo de caja	Diciembre	Revisión y comparación de saldos tomados del estado financiero
Conciliación bancaria	Banco Guayaquil	Revisión de los libros mayores y estados de cuentas
Circularización de saldos	Cuentas por cobrar por tarifas	Revisión de los libros mayores y emisión de cartas para la confirmación de saldos

**PROGRAMAS DE AUDITORÍA**

<b>ELABORADO POR</b>	L.R.	<b>FECHA</b>	08/03/2022
<b>REVISADO POR</b>	M.M.	<b>FECHA</b>	14/06/2022



EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.  
**MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA**  
 FASE I: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

**MPE 3/5**

**TIPO DE AUDITORÍA:** Examen Especial

**PERÍODO:** Del 01 de enero al 31 de diciembre 2020

**OBJETIVO:** Verificar si el saldo de la cuenta caja es razonable.

Nº	PROCEDIMIENTO	REF/ PT	RESPONSABLE	FECHA
1	Elabore la cédula sumaria.	CS-A	<b>LR</b>	14/03/2022
2	Elabore la cédula analítica.	CA-A		16/03/2022
3	Elabore la cédula subanalítica	CSB-A		21/03/2022
4	Elabore un arqueo de caja.	AC		24/03/2022
5	Elabore la hoja de asientos de ajustes y/o reclasificación.	HA/R-A		25/03/2022
6	Elabore la hoja de hallazgos.	HH-A		28/03/2022

**TIPO DE AUDITORÍA:** Examen Especial

**PERÍODO:** Del 01 de enero al 31 de diciembre 2020

**OBJETIVO:** Verificar si el saldo de la cuenta bancos es razonable

Nº	PROCEDIMIENTO	REF/ PT	RESPONSABLE	FECHA
3	Elabore la cédula sumaria.	CS-B	<b>LR</b>	01/04/2022
4	Elabore la cédula analítica.	CA-B		04/04/2022
5	Elabore la cédula subanalítica	CSB-B		05/04/2022
6	Elabore la conciliación bancaria	CB		06/04/2022
7	Elabore la hoja de asientos de ajustes y/o reclasificación.	HA/R-B		08/04/2022
8	Elabore la hoja de hallazgos.	HH-B		11/04/2022

	<b>ELABORADO POR</b>	L.R.	<b>FECHA</b>	08/03/2022
	<b>REVISADO POR</b>	M.M.	<b>FECHA</b>	14/06/2022



EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.  
**MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA**  
 FASE I: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

**MPE 4/5**

**TIPO DE AUDITORÍA:** Examen Especial

**PERÍODO:** Del 01 de enero al 31 de diciembre 2020

**OBJETIVO:** Verificar si el saldo del componente cuentas por cobrar es razonable.

Nº	PROCEDIMIENTO	REF/ PT	RESPONSABLE	FECHA
3	Elabore la cédula sumaria.	CS-C	<b>LR</b>	19/04/2022
4	Elabore la cédula analítica.	CA-C		20/04/2022
5	Elabore la circularización de saldos	CS		25/04/2022
6	Elabore la hoja de asientos de ajustes y/o reclasificación.	HA/R-C		26/04/2022
7	Elabore la hoja de hallazgos.	HH-C		28/04/2022

**DISTRIBUCIÓN DE TIEMPO**

Nº	ACTIVIDADES	FECHA	TIEMPO
1	Evalúe el control interno por medio de un cuestionario de control interno del componente caja	14/02/2022	5 horas
2	Evalúe el control interno por medio de un cuestionario de control interno del componente bancos	16/02/2022	5 horas
3	Evalúe el control interno por medio de un cuestionario de control interno del componente cuentas por cobrar	18/02/2022	5 horas
4	Califique el nivel de confianza y riesgo del componente caja	21/02/2022	1 hora
5	Califique el nivel de confianza y riesgo del componente bancos	23/02/2022	1 hora
6	Califique el nivel de confianza y riesgo del componente cuentas por cobrar	25/02/2022	1 hora
7	Elabore una matriz de ponderación de los componentes caja, bancos y cuentas por cobrar	02/03/2022	3 horas
8	Elabore el memorándum de planificación específica	08/03/2022	5 horas

<b>ELABORADO POR</b>	L.R.	<b>FECHA</b>	08/03/2022
<b>REVISADO POR</b>	M.M.	<b>FECHA</b>	14/06/2022



EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.  
**MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA**  
FASE I: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

**MPE 5/5**

**PRODUCTOS A OBTENER Y COMUNICACIÓN DE RESULTADOS**

Como resultado del examen se encontró un informe que contenga:

***CAPÍTULO I: INFORMACIÓN INTRODUCTORIA***

- ✓ Motivo del examen
- ✓ Objetivos del examen
- ✓ Alcance del examen

***CAPÍTULO II: RESULTADOS DEL EXAMEN***

- ✓ Comentario
- ✓ Conclusión
- ✓ Recomendación

**FIRMAS DE RESPONSABILIDAD**

Silvana Lizeth Rosero Balseca

**AUDITORA**

Mgs. Marco Antonio Moreno Castro

**SUPERVISOR**

	<b>ELABORADO POR</b>	L.R.	<b>FECHA</b>	08/03/2022
	<b>REVISADO POR</b>	M.M.	<b>FECHA</b>	14/06/2022

### 4.3. Ejecución

	<b>EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.</b> <b>PROGRAMA DE AUDITORÍA</b> <b>FASE II: EJECUCIÓN CUENTA CAJA</b>	<b>ECC 1/1</b>
---	---	----------------

**TIPO DE AUDITORÍA:** Examen Especial

**PERÍODO:** Del 01 de enero al 31 de diciembre 2020

**OBJETIVO:** Verificar si el saldo de la cuenta caja es razonable.

#### Tabla 6

*Programa de Auditoría CAJA*

Nº	PROCEDIMIENTO	REF/ PT	RESPONSABLE	FECHA
1	Elabore la cédula sumaria.	CS-A		14/03/2022
2	Elabore la cédula analítica.	CA-A		16/03/2022
3	Elabore la cédula subanalítica	CSB-A		21/03/2022
4	Elabore un arqueo de caja.	AC	LR	24/03/2022
5	Elabore la hoja de asientos de ajustes y/o reclasificación.	HA/R-A		25/03/2022
6	Elabore la hoja de hallazgos.	HH-A		28/03/2022

*Nota.* Representa los procedimientos del componente caja (*Ver anexo 3*)

	<b>ELABORADO POR</b>	L.R.	<b>FECHA</b>	14/03/2022
	<b>REVISADO POR</b>	M.M	<b>FECHA</b>	14/06/2022



EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.

CÉDULA SUMARIA

FASE II: EJECUCIÓN

CS-A 1/1

CÓD.	CUENTA	SALDO DIC.31 AÑO 2020	RECLASIFICACIONES		AJUSTES		SALDO SEGÚN AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
			DEBE	HABER	DEBE	HABER	
111	Efectivo y sus equivalentes	\$30'827.130,00 ✓			0,08 ♣		30'827.130.08 Σ
<b>TOTAL</b>		<b>\$30'827.130,00 Σ</b>					<b>\$30'827.130.08 Σ</b>

Σ Sumatoria Total

✓ Verificado

♣ Valor ajuste

ELABORADO POR

L.R.

FECHA

14/03/2022

REVISADO POR

M.M

FECHA

14/06/2022



EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.

CÉDULA ANALÍTICA

FASE II: EJECUCIÓN

CA-A 1/1

CÓD.	CUENTA	SALDO DIC. 31 AÑO 2020	RECLASIFICACIONES		AJUSTES		SALDO SEGÚN AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
			DEBE	HABER	DEBE	HABER	
111.01	Caja General	\$33'438.818,70 ✓			0,08 ⚡		\$33'438.818,78 Σ
111.02	Bancos	\$-2'897.063,22					\$-2'897.063,22
111.03	Fondos caja chica	\$-1'928.884,05					\$-1'928.884,05
111.04	Fondos rotativos	\$2'214.258,57					\$2'214.258,57
<b>TOTAL</b>		<b>\$30'827.130,00 Σ</b>					<b>\$30'827.130,08 Σ</b>

Σ Sumatoria Total

✓ Verificado

⚡ Valor ajuste

<b>ELABORADO POR</b>	L.R.	<b>FECHA</b>	16/03/2022
<b>REVISADO POR</b>	M.M	<b>FECHA</b>	14/06/2022



EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.

CÉDULA SUBANALÍTICA

FASE II: EJECUCIÓN

CSB-A 1/1

CÓD.	CUENTA	SALDO DIC.31 AÑO 2020	RECLASIFICACIONES		AJUSTES		SALDO SEGÚN AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
			DEBE	HABER	DEBE	HABER	
111.01.01	Enero	8'780.276,86					8'780.276,86
111.01.02	Febrero	1'844.188,44					1'844.188,44
111.01.03	Marzo	3'452.711,36					3'452.711,36
111.01.04	Abril	2'173.730,74					2'173.730,74
111.01.05	Mayo	1'727.911,14					1'727.911,14
111.01.06	Junio	2'691.049,40					2'691.049,40
111.01.07	Julio	2'270.202,56					2'270.202,56
111.01.08	Agosto	1'947.014,84					1'947.014,84
111.01.09	Septiembre	1'761.350,64					1'761.350,64
111.01.10	Octubre	1'983.823,93					1'983.823,93
111.01.11	Noviembre	3'368.658,87					3'368.658,87
111.01.12	Diciembre	1'482.899,92 $\lambda$			0,08 $\sigma$		1'482.900,00 $\Sigma$
<b>TOTAL</b>		<b>\$33'438.818,70 <math>\Sigma</math></b>					<b>\$33'438.818,78 <math>\Sigma</math></b>

$\Sigma$  Sumatoria Total

$\checkmark$  Verificado

$\lambda$  Valor analizado

$\sigma$  Valor ajuste

	ELABORADO POR	L.R.	FECHA	21/03/2022
	REVISADO POR	M.M	FECHA	14/06/2022



EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.  
**PROGRAMA DE AUDITORÍA**  
 FASE II: EJECUCIÓN CUENTA **BANCOS**

**ECB 1/1**

**TIPO DE AUDITORÍA:** Examen Especial

**PERÍODO:** Del 01 de enero al 31 de diciembre 2020

**OBJETIVO:** Verificar si el saldo de la cuenta bancos es razonable

**Tabla 7**

*Programa de Auditoría BANCOS*

Nº	PROCEDIMIENTO	REF/ PT	RESPONSABLE	FECHA
1	Evalúe el control interno por medio de un cuestionario de control interno.	<b>CCI-B</b>	<b>L.R.</b>	30/03/2022
2	Califique el nivel de confianza y riesgo.	<b>NCR-B</b>		31/03/2022
3	Elabore la cédula sumaria.	<b>CS-B</b>		01/04/2022
4	Elabore la cedula analítica.	<b>CA-B</b>		04/04/2022
5	Elabore la cedula subanalitica	<b>CSB-B</b>		05/04/2022
6	Elabore la conciliación bancaria	<b>CB</b>		06/04/2022
7	Elabore la hoja de asientos de ajustes y/o reclasificación.	<b>HA/R-B</b>		08/04/2022
8	Elabore la hoja de hallazgos.	<b>HH-B</b>		11/04/2022

*Nota.* Representa los procedimientos ejecutados en el componente bancos (*Ver anexo 4*)

	<b>ELABORADO POR</b>	L.R.	<b>FECHA</b>	29/03/2022
	<b>REVISADO POR</b>	M.M	<b>FECHA</b>	



EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.

CÈDULA SUMARIA

FASE II: EJECUCIÒN

CS-B 1/1

CÓD.	CUENTA	SALDO DIC.31 AÑO 2020	RECLASIFICACIONES		AJUSTES		SALDO SEGÚN AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020	
			DEBE	HABER	DEBE	HABER		
111.02	Bancos	\$-2'897.063,22 ✓			7'586.468,87 ⌘			\$ 4'689405.65 Σ
	<b>TOTAL</b>	<b>\$-2'897.063,22 Σ</b>						<b>\$ 4'689405.65 Σ</b>

Σ Sumatoria Total

✓ Verificado

⌘ Valor ajuste

<b>ELABORADO POR</b>	L.R.	<b>FECHA</b>	01/04/2022
<b>REVISADO POR</b>	M.M	<b>FECHA</b>	



EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.

CÈDULA ANALÌTICA

FASE II: EJECUCIÒN

CA-B 1/1

CÓD.	CUENTA	SALDO DIC.31 AÑO 2020	RECLASIFICACIONES		AJUSTES		SALDO SEGÚN AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
			DEBE	HABER	DEBE	HABER	
111.02.01	Bancos	\$-5'640.329.34 ✓			7'586.468,87 ⚡		\$ 1'946.139,53 Σ
111.02.02	Cooperativas	\$2'743.266.12					\$2'743.266.12
	<b>TOTAL</b>	<b>\$-2'897063.22 Σ</b>					<b>4'689.405,65 Σ</b>

Σ Sumatoria Total

✓ Verificado

⚡ Valor ajuste

ELABORADO POR

L.R.

FECHA

04/04/2022

REVISADO POR

M.M

FECHA



EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.

CÈDULA SUBANALÌTICA

FASE II: EJECUCIÒN

CSB-B 1/2

CÓD.	CUENTA	SALDO DIC.31 AÑO 2020	RECLASIFICACIONES		AJUSTES		SALDO SEGÚN AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
			DEBE	HABER	DEBE	HABER	
111.02.01.01	Banco Central del Ecuador	-2122466,21					-2122466,21
111.02.01.02	Banco Internacional	-3641514,91					-3641514,91
111.02.01.03	Banco Guayaquil	-4'202.086,33			7'586.468,87		3'384.382,54
111.02.01.04	Ban Ecuador	905185,19					905185,19
111.02.01.05	Banco Solidario	997674,15			-----	-----	997674,15
111.02.01.06	Banco Pacifico	605214,92					605214,92
111.02.01.07	Banco Pichincha	832455,15					832455,15
111.02.01.08	Produbanco	985208,70					985208,70
<b>TOTAL</b>		<b>\$-5'640.329,34</b>					<b>\$ 1'946.139,53</b>

Σ Sumatoria Total

✓ Verificado

λ Valor analizado

⌘ Valor de ajuste

	ELABORADO POR	L.R.	FECHA	05/04/2022
	REVISADO POR	M.M	FECHA	



EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.  
**PROGRAMA DE AUDITORÍA**  
 FASE II: EJECUCIÓN CUENTA *CUENTAS POR COBRAR*

**ECPC 1/1**

**TIPO DE AUDITORÍA:** Examen Especial

**PERÍODO:** Del 01 de enero al 31 de diciembre 2020

**OBJETIVO:** Verificar si el saldo del componente cuentas por cobrar es razonable.

**Tabla 8**

*Programa de Auditoría CUENTAS POR COBRAR*

Nº	PROCEDIMIENTO	REF/ PT	RESPONSABLE	FECHA
1	Evalúe el control interno por medio de un cuestionario de control interno.	<b>CCI-C</b>	<b>L.R.</b>	13/04/2022
2	Califique el nivel de confianza y riesgo.	<b>NCR-C</b>		18/04/2022
3	Elabore la cédula sumaria.	<b>CS-C</b>		19/04/2022
4	Elabore la cédula analítica.	<b>CA-C</b>		20/04/2022
5	Elabore la circularización de saldos	<b>CS</b>		25/04/2022
6	Elabore la hoja de asientos de ajustes y/o reclasificación.	<b>HA/R-C</b>		26/04/2022
7	Elabore la hoja de hallazgos.	<b>HH-C</b>		28/04/2022

*Nota.* Representa los procedimientos ejecutados en el componente cuentas por cobrar (*Ver anexo 5*)

	<b>ELABORADO POR</b>	L.R.	<b>FECHA</b>	12/04/2022
	<b>REVISADO POR</b>	M.M	<b>FECHA</b>	14/06/2022



EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.

**PROGRAMA DE AUDITORÍA**

FASE II: EJECUCIÓN

**PAE 1/1**

**TIPO DE AUDITORÍA:** Examen Especial

**PERÍODO:** Del 01 de enero al 31 de diciembre 2020

**OBJETIVO:** Verificar el cumplimiento de la normativa legal de la empresa

**Tabla 9**

*Verificación del cumplimiento de la normativa legal*

Nº	PROCEDIMIENTO	REF/ PT	RESPONSABLE	FECHA
1	Verifique el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normas aplicables	VCDLRN	LR	09/05/2022

*Nota.* Representa el cumplimiento de la normativa legal (*Ver anexo 6*)

ELABORADO POR	L.R.	FECHA	08/03/2022
REVISADO POR	M.M.	FECHA	14/06/2022

#### 4.4. Comunicación de Resultados

	EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A. <b>PROGRAMA DE AUDITORÍA</b> FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS	<b>PACR 1/1</b>
---	---	-----------------

**TIPO DE AUDITORÍA:** Examen Especial

**PERÍODO:** Del 01 de enero al 31 de diciembre 2020

**OBJETIVO:** Dar a conocer los resultados del examen por medio de la elaboración de un informe final.

#### Tabla 10

*Programa de auditoría Comunicación de Resultados*

Nº	PROCEDIMIENTO	REF/ PT	RESPONSABLE	FECHA
1	Elabore la carta de lectura del borrador de informe.	<b>CLBI</b>		19/05/2022
2	Elabore el informe final.	<b>IF</b>	<b>L.R.</b>	26/05/2022

*Nota.* Representa los procedimientos ejecutados en la fase de comunicación de resultados (**Ver anexo 7**)

	<b>ELABORADO POR</b>	L.R.	<b>FECHA</b>	18/05/2022
	<b>REVISADO POR</b>	M.M	<b>FECHA</b>	14/06/2022



EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.  
**INFORME FINAL**  
 FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

**IF 5/11**

**CAPÍTULO II**

**RESULTADOS DEL EXAMEN**

Durante el desarrollo del examen especial se aplicó diferentes técnicas e instrumentos de auditoria tales como: entrevista, guía de observación, cuestionarios de control interno y encuestas que se realizó con la finalidad de determinar la razonabilidad de los estados financieros especialmente de los componentes caja, bancos y cuentas por cobrar.

**HALLAZGO 1**

**Comentario**

Se realizan arqueos de caja una vez al año

**Conclusión**

En los resultados del cuestionario de control interno se detectó que solo se realizan arqueos de caja una vez al año, incumpliendo el principio 12 del MODELO COSO III, que menciona “La organización despliega actividades de control a través de políticas que establecen lo que se espera y procedimientos que ponen dichas políticas en acción”, debido a que en el manual de políticas que maneja la entidad no establece quien realice arqueos de caja sorpresivos, ocasionando faltantes y sobrantes en caja.

**Recomendación**

**Al Gerente**

Establecer cláusulas en el manual de políticas contables donde mencionen quien es responsable de realizar el arqueo de caja y con cuanta frecuencia deberían hacerlo.

**HALLAZGO 2**

**Comentario**

No cuentan con una garantía que se responsabilice por el dinero recaudado

	<b>ELABORADO POR</b>	L.R.	<b>FECHA</b>	26/05/2022
	<b>REVISADO POR</b>	M.M	<b>FECHA</b>	14/06/2022



EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.  
**INFORME FINAL**  
FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

**IF 6/11**

**Conclusión**

Mediante la evaluación de control interno se descubrió que la empresa no cuenta con una carta de caución que se responsabilice por el dinero recaudado e incumplimiento el Art 2 del Reglamento para el registro y control de cauciones que indica “Para responder por el fiel cumplimiento de los deberes, tienen obligación de prestar caución a favor de las respectivas instituciones del Estado, los servidores públicos que desempeñen funciones de recepción, inversión, control, administración y custodia de recursos públicos”, ocasionando pérdidas económicas e inestabilidad laboral en el área de Recaudación.

**Recomendación**

**Al gerente**

Se recomienda incluir una cláusula en el manual de políticas donde se mencione que las personas encargadas de caja deben firmar la carta de caución por responsabilidad y prestigio de la entidad.

**HALLAZGO 3**

**Comentario**

De acuerdo a los resultados arrojados del arqueo de caja se pudo constatar que existe un sobrante de 0.08, bajo la responsabilidad del Ing. Pablo Pacheco, el día 24 de marzo del 2022.

**Conclusión**

De acuerdo al arqueo realizado el 24 de marzo de 2022 que estuvo bajo la supervisión del Ing. Pablo Pacheco, se detectó un sobrante de 0.08 centavos, debido a que solo se realizan arqueos de caja una vez al año por el área encargada, contabilizando como ingresos, ya que el valor es insignificante como menciona la normativa, ocasionando ajustes al finalizar el año fiscal.

**Recomendación**

**Al Director Financiero**

Se recomienda elaborar un manual de procedimientos que indique el manejo y control del componte caja, de la misma manera realizar arqueos de caja sorpresivos, para detectar de manera real los sobranes y faltantes de

	<b>ELABORADO POR</b>	L.R.	<b>FECHA</b>	26/05/2022
	<b>REVISADO POR</b>	M.M	<b>FECHA</b>	14/06/2022



EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.  
**INFORME FINAL**  
FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

**IF 7/11**

cada mes durante el periodo fiscal.

**HALLAZGO 4**

**Comentario**

No existe un manual de procedimientos de indique el manejo y control del componente caja

**Conclusión**

La empresa no cuenta con un manual de procedimientos del componente caja donde mencione el manejo, funcionamiento y control del mismo, incumpliendo el Art. 9 del Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Publico donde indica que “La máxima autoridad o su delegado orientará, dirigirá y emitirá disposiciones, políticas, manuales internos respecto del ingreso, administración y disposición final de bienes e inventarios”, de modo que la empresa no toma en consideración en implementarlo, afectando directamente el rendimiento de los trabajadores y el área en general. .

**Recomendación**

**Al Director Financiero**

Se recomienda implementar un manual de procedimientos de caja en donde indiquen el funcionamiento, manejo y control del componente, para tener un mayor rendimiento en el área.

**HALLAZGO 5**

**Comentario**

No existe una persona que supervise las conciliaciones bancarias, ya que la misma persona que lo elabora funciona como juez y parte

**Conclusión**

De acuerdo al análisis que se realizó en el cuestionario de control interno, se pudo detectar que no existe una persona que supervise las conciliaciones bancarias, incumpliendo el inciso 3 del manual de políticas de la entidad, donde indica que “Las conciliaciones de las cuentas bancarias se deberán realizar mensualmente, estas

	<b>ELABORADO POR</b>	L.R.	<b>FECHA</b>	26/05/2022
	<b>REVISADO POR</b>	M.M	<b>FECHA</b>	14/06/2022



EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.  
**INFORME FINAL**  
 FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

**IF 8/11**

deben estar con firmas de responsabilidad y será efectuado por uno o varios servidoras o servidores no vinculados con la custodia, recepción, depósito o transferencia de fondos y/o registro contable de las operaciones relacionadas”, por falta de planificación e inexistencia de un manual de funciones que explique las actividades de cada cargo, afectando así la relación de compañerismo en el trabajo.

**Recomendación**

**Al Director Financiero**

Se recomienda crear un manual de funciones que especifique las actividades que debe realizar cada cargo y de esta manera gestionar oportunamente los procesos.

**HALLAZGO 6**

**Comentario**

El faltante que se presentó al momento de realizar las conciliaciones bancarias fue de \$ 7'586.468,87 por motivo de desembolsos y pagos, importes transferidos a través de entidades del Sistema Financiero, costos de servicios bancarios y trasferencias entre cuentas bancarias.

**Conclusión**

De acuerdo al análisis realizado en la conciliación bancaria , se puede presenciar que existe un inadecuado registro contable, incumpliendo el inciso 5 del manual de políticas, donde indica que “Los créditos que se efectúen a las cuentas de la empresa sean estos depósitos directos, créditos, transferencias deberán ser informados, de manera inmediata, por el área que corresponda para el registro contable “ debido a la falta de colaboración y responsabilidad por parte de los trabajadores, afectando en la razonabilidad de los estados financieros y el retraso en la entrega de información verídica al área de Tesorería y Recaudación.

**Recomendación**

**Al contador**

Se recomienda registrar oportunamente las notas de débito y crédito en el sistema, para presenciar un saldo

	<b>ELABORADO POR</b>	L.R.	<b>FECHA</b>	26/05/2022
	<b>REVISADO POR</b>	M.M	<b>FECHA</b>	14/06/2022



EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.  
**INFORME FINAL**  
 FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

**IF 9/11**

razonable en los estados financieros y además brindar capacitaciones al personal para que manejen de manera adecuada los procesos correspondientes

**HALLAZGO 7**

**Comentario**

No se cumple con el proceso de recuperación de cartera vencida, ya que no existe personal responsable de realizar esta actividad.

**Conclusión**

De acuerdo a la evaluación del control interno se identifica que no existe un responsable para el manejo y control de la recuperación de cartera vencida, incumpliendo con el inciso 5 del manual de políticas, reflejada de la siguiente manera:” de 01 a 30 días, de 31 a 60 días, de 61 a 90 días, de 91 a 120 días, de 121 a 180 días y a partir del día 181 los importes de la cartera vencida se reclasificarán en la cuenta 1.2.5.02 Cuentas por cobrar en proceso de coactivas”; debido a la inexistencia de un área de créditos y cobranzas y la falta de capacitación y socialización de la normativa a los empleados, ocasionando pérdidas de liquidez y exceso de cartera vencida.

**Recomendación**

**Al Gerente**

Se recomienda implementar un área de créditos y cobranzas que maneje los plazos establecidos y de esta manera recuperar y aumentar la liquidez de la entidad.

**HALLAZGO 8**

**Comentario**

Se detectó una falta de registro contable en la cuenta por cobrar del cliente Cascante por un valor de \$3.500,00, ya que no se registró el último cobro efectuado el 23 de septiembre de 2020, pero si existe el comprobante de pago.

	<b>ELABORADO POR</b>	L.R.	<b>FECHA</b>	26/05/2022
	<b>REVISADO POR</b>	M.M	<b>FECHA</b>	14/06/2022



EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.  
**INFORME FINAL**  
FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

**IF 10/11**

### **Conclusión**

De acuerdo a la circularización de saldos que se llevó a cabo, se pudo detectar una falta de registro contable en la cuenta por cobrar del cliente Cascante por un valor de \$3.500,00, ya que no se registró el último pago efectuado el 23 de septiembre de 2020, incumpliendo con el inciso 20 del manual de gestión de recaudación donde menciona que “ El supervisor de recaudación previo la validación de los valores recaudados, revisa en un plazo no mayor a dos días laborables la acreditación de las transferencias y depósitos en los estados de cuenta de la EERSA”; debido a que el supervisor de recaudación no revisa de manera adecuada los documentos, es decir, que al momento de pasar la información a tesorería no envió el comprobante de pago, por consiguiente, crea un registro erróneo en los libros de contabilidad e incremento en las cuentas por cobrar y pérdida de liquidez en la empresa.

### **Recomendación**

#### **Al Supervisor de Recaudación**

Se recomienda revisar la documentación, previo al envío de información al área de tesorería para tener un mejor control y registro de las cuentas contables y así reflejar un valor razonable en los estados financieros.

### **HALLAZGO 9**

#### **Comentario**

Las cajas utilizan los celulares y demás equipos electrónicos a la hora de la atención al cliente, presentando varios inconvenientes con los usuarios.

#### **Conclusión**

De acuerdo al cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que maneja la entidad, se pudo determinar que no existe un lugar adecuado para que las encargadas de caja dejen sus pertenencias de manera segura, ya que en el manual de gestión de recaudación menciona que “Se prohíbe el uso de teléfonos celulares, relojes inteligentes, tablets y demás equipos electrónicos que puedan distraer al funcionario que labora como recaudador o como auxiliar de clientes y que pueden eventualmente interferir con la adecuada atención a los

	<b>ELABORADO POR</b>	L.R.	<b>FECHA</b>	26/05/2022
	<b>REVISADO POR</b>	M.M	<b>FECHA</b>	14/06/2022



EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.  
**INFORME FINAL**  
FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

**IF 11/11**

usuarios, mientras dure la jornada de atención al público”; ocasionando mala atención al cliente y distracción del trabajador a la hora de realizar sus labores.

**Recomendación**

**Al Supervisor de recaudación**

Se recomienda designar un lugar específico para guardar sus pertenencias electrónicas y de esta manera brindar un servicio de calidad al cliente.

Atentamente,

Silvana Lizeth Rosero Balseca

**AUDITORA**

	<b>ELABORADO POR</b>	L.R.	<b>FECHA</b>	26/05/2022
	<b>REVISADO POR</b>	M.M	<b>FECHA</b>	14/06/2022

## CAPÍTULO V

### 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 5.1. Conclusiones

- ✓ Después de haber realizado la evaluación de control interno del componente caja se determinó que tiene el 79% de nivel de confianza y un 21% de riesgo debido a la inexistencia de manuales de caja, arqueos sorpresivos y actas de caución que les responsabilice por la recaudación, de la misma manera en el componente bancos presenta un nivel de confianza alto del 94% y un 6% de riesgo, porque no mantiene al día las conciliaciones bancarias y para su supervisión y validación del proceso lo realiza la misma área que lo elabora, así mismo en las cuentas por cobrar se evidencia un nivel de confianza del 88 % y un nivel de riesgo del bajo del 12%, ya que no existe un área de créditos y cobranzas que cumpla con los plazos y el proceso de recuperación de cartera vencida.
- ✓ La Empresa Eléctrica Riobamba S.A. cuenta un manual de gestión de recaudación, donde se especifica los procedimientos para la validación de documentos de cobro antes del envío a la Dirección de Finanzas, sin embargo, se evidencia el incumplimiento de la normativa ya que no cuenta con un lugar adecuado para que el personal responsable de caja asegure sus pertenencias antes de iniciar sus labores, existe la falta de verificación de los comprobantes de depósito ya que no se encuentran en estado de acreditación y se evidencia la tardía entrega de los partes de recaudación a Tesorería tanto de manera física como electrónica con varios días de diferencia. Además, se incumple el manual de políticas porque se presenta una mala comunicación entre las áreas, ya que no informan de manera inmediata las

transferencias para el respectivo registro contable generando información irreal de la empresa.

- ✓ Una vez realizada la ejecución del examen especial a los componentes caja, bancos y cuentas por cobrar, se pudo determinar hallazgos muy importantes, como la existencia del sobrante de caja ya que los arqueos sorpresivos solo se realiza una vez al año, además del inadecuado registro contable de notas de crédito en la cuenta bancos y en cuentas por cobrar la falta de registro de cobros al cliente, afectando en la razonabilidad de los estados financieros y el retraso en la entrega de información verídica entre el área de tesorería y contabilidad.

## **5.2. Recomendaciones**

- ✓ Se recomienda al gerente establecer manuales de procedimientos de caja y bancos que les permita conocer con claridad cómo manejar y controlar estas cuentas principales, además firmar las cartas de caución que brinde una mayor seguridad del efectivo y por supuesto la creación de un área de créditos y cobranzas que se dedique a la recuperación de cartera vencida y cumplir con los objetivos empresariales.
- ✓ Se recomienda al supervisor de recaudación designar espacios adecuados para que los trabajadores guarden sus pertenencias y rindan de manera eficiente sus labores, además de ser más cauto y analítico a la hora de revisar la documentación y cumplir con los plazos establecidos que señala la normativa, para evitar problemas de registro contable y mantener un buen ambiente laboral mejorando la comunicación interna de la entidad.
- ✓ Se recomienda al gerente adoptar las sugerencias mencionadas en el informe final, ejecutando procesos más meticulosos y progresivos para poder manejar con exactitud los rubros de la cuenta caja y de esta manera obtener un mejor desempeño laboral y

registro contable en la cuenta bancos y cuentas por cobrar para la emisión de información real en los estados financieros de la entidad.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- Alatriza Gironzini , M. A. (17 de Enero de 2019). *Auditool: Red Global de conocimientos en Auditoría y Control Interno* . Obtenido de <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/2158-tecnicas-y-procedimientos-de-auditoria-lo-que-todo-auditor-debe-conocer>
- Cera, C. (06 de Abril de 2021). *Appvizer*. Obtenido de <https://www.appvizer.es/revista/contabilidad-finanzas/contabilidad/caja-contabilidad>
- Empresa Eléctrica Riobamba S.A. (2021). *Manual de políticas contables* .
- Estupiñan Gaitán , R. (2021). *Control Interno y Fraudes: análisis de informe coso I,II y III con base en los ciclos transaccionales* . Bogotá: Ecoe Ediciones .
- Figuroa, D., Narvaez, C., & Erazo , J. (2019). El examen especial como proceso de control: fases y aplicación práctica en el sector público. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 2542-3088.
- Fuertes, A. (Noviembre de 2018). *Examen especial al componente caja-bancos para determinar la razonabilidad de las cuentas en el Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del canton Bolivar* . Obtenido de <https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/9622/1/PIUACYA001-2019.pdf>
- Gutierrez, J., Narvaez, C., Torres, M., & Erazo, J. (2020). El examen especial y su incidencia en la gestión de la cartera de crédito en empresas comerciales . *Dominio de la Ciencias* , 127-166.

- Jauregui , M. (01 de Febrero de 2016). *Aprendiendo administracion* . Obtenido de <https://aprendiendoadministracion.com/rubro-caja-y-bancos-definicion-caracteristicas-y-componentes/>
- Ley Organica de la Cntraloria General del Estado . (18 de Diciembre de 2015). *Registro Oficial Suplemento 595*. Obtenido de [https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5\\_ecu\\_ane\\_cge\\_23\\_ley\\_org\\_cge.pdf](https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_ecu_ane_cge_23_ley_org_cge.pdf)
- Marulanda, L. (2016). *Hallazgos de auditoría* . Obtenido de [https://www.contraloriabga.gov.co/files/HALLAZGOS\\_LEMT.pdf](https://www.contraloriabga.gov.co/files/HALLAZGOS_LEMT.pdf)
- Paguay Cacuangó , C. I. (2017). *Examen especial a la cartera de créditos de la Cooperativa de ahorro y crédito "Acción y Desarrollo", durante el período 2016*. Obtenido de <file:///C:/Users/LENOVO/Desktop/UNACH-EC-FCP-CPA-2017-0058.pdf>
- Panchana, M. (2020). *Auditorias a las cuentas de activo y ventas* . Lima: Journal of business and entrepreneurial studies.
- Quina , N., Ponce , V., Muñoz, S., Ortega, X., & Pérez , J. (2018). El control interno y sus herramientas de aplicación entre COSO y COCO . *SCIELO*, 268-283.
- Rojas , A. (04 de Septiembre de 2017). *Investigación e Innovación Metodológica* . Obtenido de <http://investigacionmetodologicaderojas.blogspot.com/2017/09/poblacion-y-muestra.html>
- Tomala, O. (2018). *Tipos de investigacion*. Obtenido de <https://sites.google.com/site/misitioweboswaldotomala2016/tipos-de-investigacion>
- Valarezo , M. (11 de Julio de 2018). *Examen especial de auditoria financiera y evaluacion al control interno del componente banco durante el ejercicio economico 2017* . Obtenido de <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/13036/1/ECUACE-2018-CA-DE00921.pdf>

## 7. ANEXOS

<b>Anexo 1.</b> Planificación Preliminar	Pág. 68 – Pág. 91
<b>Anexo 2.</b> Planificación Específica	Pág. 92 – Pág. 100
<b>Anexo 3.</b> Ejecución: CAJA	Pág. 101 – Pág. 107
<b>Anexo 4.</b> Ejecución: BANCOS	Pág. 108 – Pág. 112
<b>Anexo 5.</b> Ejecución: CUENTAS POR COBRAR	Pág. 113 – Pág. 131
<b>Anexo 6.</b> Verificación de la normativa legal	Pág. 132 – Pág. 138
<b>Anexo 7.</b> Comunicación de Resultados	Pág. 139 – Pág. 143

## ANEXO 1. PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

	<b>EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.</b> <b>CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES</b> <b>FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR</b>	<b>CSP 1/2</b>		
<p style="text-align: center;"><b>CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 01</b></p> <p>En la Ciudad de Riobamba, a los 02 días del mes de febrero del 2022, comparecen a la suscripción del presente instrumento, por una parte, el Ing. Iván Patricio Lalama Salas, en calidad de Gerente General de la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. con cédula de identidad 1705297156, y por otra parte, la Srta. Silvana Lizeth Rosero Balseca con cédula de identidad 060410651-8 en calidad de autora del trabajo de investigación titulado “Examen Especial a los componentes Caja, Bancos y Cuentas por cobrar de la Empresa Eléctrica Riobamba S.A, periodo 2020” bajo la supervisión académica del Mgs. Marco Moreno docente universitario, convienen en celebrar el presente Contrato de servicios de Auditoría Externa, al tenor de las siguientes cláusulas:</p> <p><b>CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO</b></p> <p>Por medio del presente la AUDITORA se compromete a realizar el examen especial a la Empresa Eléctrica Riobamba S.A., a través de la revisión de la información contable y financiera correspondiente a los Estados Financieros del periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2020.</p> <p><b>CLÁUSULA SEGUNDA: PLAZO</b></p> <p>El plazo de duración del presente contrato será de 75 días laborables, prorrogables en caso de ser necesario;</p> <p>para el inicio del examen especial a los estados financieros de la Empresa Eléctrica Riobamba S.A, la entidad se compromete a entregar los registros y libros contables de forma oportuna del año 2020.</p> <p><b>CLÁUSULA TERCERA: CALENDARIO</b></p> <p>Según la cláusula segunda del plazo del contrato para la ejecución del examen especial se considera el siguiente calendario:</p> <p><b>Planificación Preliminar (10%):</b> 8 días —→ 02/02/2022 – 11/02/2022</p> <p><b>Planificación Específica (25%):</b> 18 días —→ 14/02/2022 – 11/03/2022</p> <p><b>Ejecución (60%):</b> 45 días —→ 14/03/2022 – 18/05/2022</p> <p><b>Comunicación de resultados (5%):</b> 4 días —→ 19/05/2022 – 26/05/2022</p>				
	<b>ELABORADO POR</b>	L.R.	<b>FECHA</b>	02/02/2022
	<b>REVISADO POR</b>	M.M	<b>FECHA</b>	14/06/2022



EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.  
**CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES**  
 FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

**CSP 2/2**

**CLÁUSULA CUARTA: REMUNERACIÓN**

Por los servicios prestados no existirá remuneración alguna, debido a que se lo realiza con el objetivo de obtener el título de Licenciada en Contabilidad y Auditoría CPA.

**CLÁUSULA QUINTA: CONFIDENCIALIDAD**

La auditora respetará la confidencialidad sobre la gestión de procesos, procedimientos, técnicas de administración, información legal y financiera, así como los resultados que se obtendrá del examen especial.

**CLÁUSULA SEXTA: CONTROVERSIAS**

Las partes contratantes declaran estar de acuerdo con las cláusulas estipuladas en el presente contrato y para constancia suscriben en un original y dos copias del mismo tenor y contenido, en la ciudad de Riobamba, a los dos días del mes febrero de 2022.



Firmado electrónicamente por:  
**PATRICIO  
 IVAN LALAMA**

Ing. Iván Patricio Lalama Salas

Silvana Lizeth Rosero Balseca

**C.I. 170529715-6**

**C.I. 060410651-8**

**GERENTE GENERAL**

**AUDITORA**

<b>ELABORADO POR</b>	L.R.	<b>FECHA</b>	02/02/2022
<b>REVISADO POR</b>	M.M	<b>FECHA</b>	14/06/2022



EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.

**ORDEN DE TRABAJO**

FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

**OT 1/1**

Riobamba, 03 de febrero de 2022

Señorita Estudiante

Silvana Lizeth Rosero Balseca

**AUDITORA**

Presente;

De conformidad al plan anual de actividades para el año 2022, sírvase realizar el examen especial a la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. durante el periodo comprendido de 01 de enero al 31 de diciembre del 2020, el indicado examen se efectuará con los siguientes objetivos:

- Evaluar el control interno de los componentes sujetos al examen, para determinar el grado de cumplimiento
- Establecer el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y demás normas aplicables a los componentes sujetos a estudio.
- Elaborar un informe que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones respecto a las cuentas examinadas para la adecuada toma de decisiones.

Para el efecto deberá realizar la visita a las diferentes áreas de la entidad, para elaborar planes y programas para su aprobación correspondiente, documentos que se utilizarán en el desarrollo del examen.

El tiempo estimado para la ejecución de este trabajo será de 75 días laborales, incluyendo el borrador del informe.

Atentamente,

Mgs. Marco Antonio Moreno Castro

**SUPERVISOR**

	<b>ELABORADO POR</b>	L.R.	<b>FECHA</b>	03/02/2022
	<b>REVISADO POR</b>	M.M	<b>FECHA</b>	



EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.  
**CARTA DE NOTIFICACIÓN DE INICIO DE AUDITORÍA**  
 FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

**CNI 1/1**

Riobamba, 04 de febrero de 2022

Ingeniero

Iván Patricio Lalama Salas

**GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.**

Presente.

De mi consideración:

Por medio del presente le expreso un cordial saludo y a la vez me permito hacer referencia al contrato de servicios profesionales N° 01 para realizar el examen especial a la Empresa Eléctrica Riobamba S.A., por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020, mismo que fue firmado el 02 de febrero del presente año, por lo que le informo se ha planificado dar inicio a las actividades relacionadas con el examen especial a las cuentas caja, bancos y cuentas por cobrar desde el 03 de febrero del 2022, con una visita preliminar a las instalaciones, para conocer a los colaboradores y especificar el trabajo que se desarrollara en la entidad.

Por la atención prestada, anticipo mis más sinceros agradecimientos

Atentamente;

Srta. Silvana Lizeth Rosero Balseca

**AUDITORA**

<b>ELABORADO POR</b>	L.R.	<b>FECHA</b>	04/02/2022
<b>REVISADO POR</b>	M.M	<b>FECHA</b>	



EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.  
**INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA**  
 FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

**IGE 1/1**

Riobamba, 07 de febrero de 2022

Ingeniero

Patricio Lalama

**GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.**

Presente.

Reciba un cordial y afectuoso saludo de Silvana Lizeth Rosero Balseca egresada de la Universidad Nacional de Chimborazo de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, solicito a usted muy comedidamente que en base a la autorización otorgada el 09 de septiembre del 2021 Oficio. N° EERSA-GER-2022-2420-OF para realizar mi trabajo de investigación con el tema "Examen Especial a los componentes Caja, Bancos y Cuentas por Cobrar de la Empresa Eléctrica Riobamba S.A., periodo 2020", autorice a quien corresponda la entrega de información administrativa y financiera de la empresa con fines académicos que se detalla a continuación:

- ✓ Manual de funciones (contabilidad, recaudación y tesorería)
- ✓ Arqueos de caja del periodo 2020
- ✓ Conciliación bancaria del Banco Solidario
- ✓ Libros mayores de caja, bancos y cuentas por cobrar
- ✓ Manual de procedimientos (caja, bancos y cuentas por cobrar)

Por la atención prestada, anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Silvana Lizeth Rosero Balseca

C.I. 060410651-8

	<b>ELABORADO POR</b>	L.R.	<b>FECHA</b>	07/02/2022
	<b>REVISADO POR</b>	M.M	<b>FECHA</b>	



EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.

## ENTREVISTA

FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

E 1/2

### ENTREVISTA

Fecha: 08 de Febrero de 2022.

Hora: 16:00 PM

Cargo: Directora Financiera.

Objetivo: Conocer las principales actividades que realiza la entidad.

1. ¿Qué tipo de auditoría se ha efectuado en la institución?  
Se ha efectuado la Auditoría Financiera quien lo realiza anualmente la Auditoría Interna de la entidad.
2. ¿La Dirección de finanzas cuenta con manuales de procedimientos de las diferentes cuentas contables?  
Sí, como la Administración de Bodega, Contabilidad Pública, Gestión de Presupuestos, Reclamos por Seguros, Control de Garantías.
3. ¿Cuáles son las principales debilidades que se presenta dentro del manejo del efectivo y sus equivalentes?  
En la Revisión de la Remuneración y en las conciliaciones bancarias porque maneja contabilidad como juez y parte.
4. ¿Cómo se realiza el control interno dentro de la institución?  
Se realiza anualmente, ya que auditoría interna realiza un cronograma con 2 semanas de anticipación para la ejecución respectiva.
5. ¿Qué acciones toma la administración para la recuperación de cuentas por cobrar?  
El área de Recreación saca un report mensual para pasar al área de Jurisdicción, para que realicen el tramite respectivo.
6. ¿Cuenta con un plan de capacitación para el personal de la empresa?

	ELABORADO POR	L.R.	FECHA	08/02/2022
	REVISADO POR	M.M	FECHA	14/06/2022



Si, obviamente el Area de Recursos Humanos se encarga de realizar el trámite respectivo.

7. ¿Cómo evalúa el riesgo que se presenta en el manejo del efectivo y sus equivalentes?

Se evalúa a través de las diferentes áreas y se carga a las cuentas por cobrar.

8. ¿Para la emisión de cheques utilizan firmas mancomunadas?

La empresa por ser una empresa pública no maneja chequera, ya que se maneja con un presupuesto del Ministerio de Finanzas.

9. ¿Cuenta con una carta de caución el personal que maneja dinero en efectivo?

No cuenta, ya que si se pierde el dinero lo recuperan inmediatamente.

10. ¿Cree necesario la elaboración de un examen especial a las cuentas caja, bancos y cuentas por cobrar?

Claro, porque así se sabe con exactitud en que estenos fallando y mejorar cada area responsable del manejo del efectivo y cuentas contables.

08/02/22.

	ELABORADO POR	L.R.	FECHA	08/02/2022
	REVISADO POR	M.M	FECHA	14/06/2022



EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.  
**ENCUESTA**  
FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

EP 1/12

ENCUESTA

1. ¿Se ha realizado un examen especial a los componentes caja, bancos y cuentas por cobrar en la entidad?

Si	<input type="checkbox"/>
No	<input checked="" type="checkbox"/>

2. ¿Con q frecuencia se realizan la evaluación de control interno?

mensual	<input checked="" type="checkbox"/>
trimestral	<input type="checkbox"/>
semestral	<input type="checkbox"/>
anual	<input type="checkbox"/>

3. ¿Considera que el sistema que utiliza la entidad es el adecuado para el manejo de sus funciones?

Si	<input checked="" type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

4. ¿Considera que el ambiente laboral en la entidad es?

excelente	<input type="checkbox"/>
bueno	<input checked="" type="checkbox"/>
regular	<input type="checkbox"/>
malo	<input type="checkbox"/>

5. Considera que la empresa cumple a cabalidad con las normativas

Si	<input checked="" type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

6. ¿Con que frecuencia emite reportes a la Dirección de Finanzas?

diario	<input type="checkbox"/>
semanal	<input type="checkbox"/>
mensual	<input checked="" type="checkbox"/>
anual	<input type="checkbox"/>

7. ¿Qué área considera la de mayor riesgo dentro de la entidad?

recaudación	<input checked="" type="checkbox"/>
tesorería	<input type="checkbox"/>
contabilidad	<input type="checkbox"/>

8. ¿Con que frecuencia recibe capacitaciones?

	<b>ELABORADO POR</b>	L.R	<b>FECHA</b>	09/02/2022
	<b>REVISADO POR</b>	M.M.	<b>FECHA</b>	14/06/2022



EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.  
ENCUESTA  
FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

EP 2/12

diario	
semanal	
mensual	
anual	
ninguna	<input checked="" type="checkbox"/>

9. ¿Cómo considera el proceso de recuperación de las cuentas por cobrar?

excelente	
bueno	
regular	
malo	<input checked="" type="checkbox"/>

10. ¿Ha recibido descuentos en su rol de pagos por acciones inadecuadas dentro del manejo de efectivo?

Si	
No	<input checked="" type="checkbox"/>

	ELABORADO POR	L.R	FECHA	09/02/2022
	REVISADO POR	M.M.	FECHA	14/06/2022



EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.  
**ENCUESTA**  
 FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

**EP 3/12**

**OBJETIVO:** Conocer la situación actual de la Empresa Eléctrica Riobamba S.A., a través de la aplicación de 10 preguntas que se lo realizara a los empleados de las áreas a examinar tales como: Director Financiero, Supervisor de Recaudación, Jefe de Contabilidad, Tesorero y auxiliares contables.

**1. ¿Se ha realizado un examen especial a los componentes caja, bancos y cuentas por cobrar en la entidad?**

**Tabla 11. Pregunta 1**

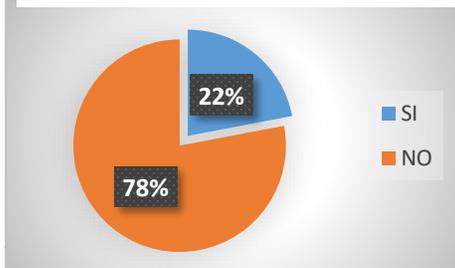
Examen especial a los componentes caja, bancos y cuentas por cobrar

Opinión de respuesta	Frecuencia	%
Si	2	22%
No	7	78%
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>100%</b>

*Nota.* Frecuencia de respuestas del examen especial a los compontes caja, bancos y cuentas por cobrar

**Figura 3. Pregunta 1**

Representación gráfica del examen especial de los componentes caja, bancos y cuentas por cobrar



*Nota.* Elaboración propia

**Análisis:**

De acuerdo a los resultados obtenidos, se puede observar que no se ha realizado un examen especial a los componentes caja bancos y cuentas por cobrar representados por un 78%, mientras que el 22% mencionan que se han realizado solo a caja.

<b>ELABORADO POR</b>	L.R	<b>FECHA</b>	09/02/2022
<b>REVISADO POR</b>	M.M.	<b>FECHA</b>	14/06/2022



EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.  
**ENCUESTA**  
 FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

**EP 4/12**

**2. ¿Con q frecuencia se realizan la evaluaci3n de control interno?**

**Tabla 12. Pregunta 2**

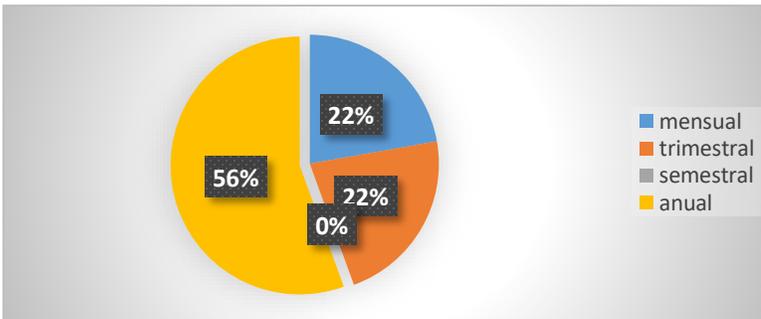
Evaluaci3n de control interno

Opini3n de respuesta	Frecuencia	%
Mensual	2	22%
Trimestral	2	22%
Semestral	0	0%
Anual	5	56%
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>100%</b>

*Nota.* Frecuencia de respuestas del control interno

**Figura 4. Pregunta 2**

*Representaci3n gr3fica del control interno*



*Nota.* Elaboraci3n propia

**An3lisis:**

De acuerdo los resultados obtenidos, la evaluaci3n del control interno lo realizan anualmente representados por un 56%, mientras que el 22% mencionan que lo hacen trimestral y semestral durante el periodo fiscal.

	<b>ELABORADO POR</b>	L.R	<b>FECHA</b>	09/02/2022
	<b>REVISADO POR</b>	M.M.	<b>FECHA</b>	14/06/2022



EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.  
**ENCUESTA**  
 FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

**EP 5/12**

**3. ¿Considera que el sistema que utiliza la entidad es el adecuado para el manejo de sus funciones?**

**Tabla 13. Pregunta 3**

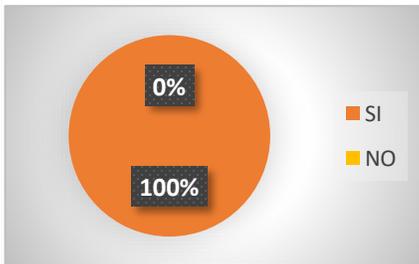
Sistema para el manejo de funciones

Opinión de respuesta	Frecuencia	%
Si	9	100%
No	0	0%
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>100%</b>

*Nota.* Frecuencia de respuestas del sistema que maneja la entidad

**Figura 5. Pregunta 3**

Representación gráfica del funcionamiento del sistema que maneja la entidad



*Nota.* Elaboración propia

**Análisis:**

De acuerdo a los resultados arrojados, el personal está conforme con el sistema que maneja la entidad para el manejo de sus funciones representados por un 100%.

	<b>ELABORADO POR</b>	L.R	<b>FECHA</b>	09/02/2022
	<b>REVISADO POR</b>	M.M.	<b>FECHA</b>	14/06/2022



EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.  
**ENCUESTA**  
 FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

**EP 6/12**

**4. ¿Considera que el ambiente laboral en la entidad es?**

**Tabla 14. Pregunta 4**

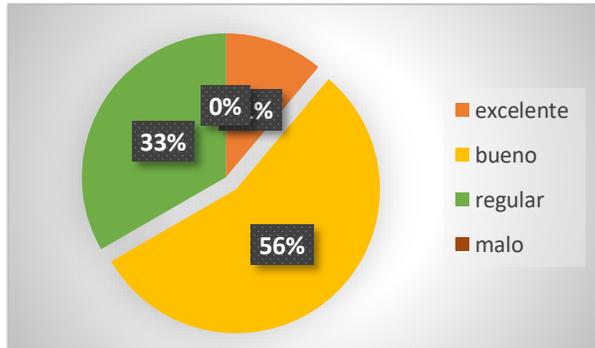
Ambiente laboral de la entidad

Opinión de respuesta	Frecuencia	%
Excelente	1	11%
Bueno	5	56%
Regular	3	33%
Malo	0	0%
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>100%</b>

*Nota.* Frecuencia de respuestas del ambiente laboral que existe en la entidad

**Figura 6. Pregunta 4**

*Representación gráfica del ambiente laboral que se maneja en la entidad*



*Nota.* Elaboración propia

**Análisis:**

De acuerdo a los resultados arrojados al ambiente laboral, el personal menciona que es bueno representados por un 56%, mientras el 33% mencionan que es regular debido a que no existen segregación de funciones en cada cargo.

	<b>ELABORADO POR</b>	L.R	<b>FECHA</b>	09/02/2022
	<b>REVISADO POR</b>	M.M.	<b>FECHA</b>	14/06/2022



EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.  
**ENCUESTA**  
 FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

**EP 7/12**

**5. ¿Considera que la empresa cumple a cabalidad con las normativas?**

**Tabla 15. Pregunta 5**

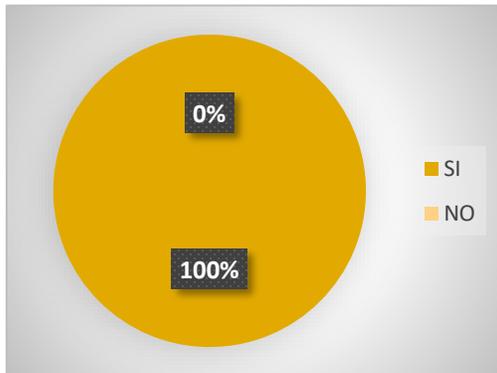
Normativa legal

Opinión de respuesta	Frecuencia	%
Si	9	100%
No	0	0%
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>100%</b>

*Nota.* Frecuencia de respuesta el manejo de la normativa legal

**Figura 7. Pregunta 5**

*Representación gráfica del manejo de la normativa legal*



*Nota.* Elaboración propia

**Análisis:**

De acuerdo a los resultados arrojados, el personal menciona que la entidad si cumple a cabalidad con la normativa legal representados por un 100%.

	<b>ELABORADO POR</b>	L.R	<b>FECHA</b>	09/02/2022
	<b>REVISADO POR</b>	M.M.	<b>FECHA</b>	14/06/2022



EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.  
**ENCUESTA**  
 FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

**EP 8/12**

**6. ¿Con que frecuencia emite reportes a la Dirección de Finanzas?**

**Tabla 16. Pregunta 6**

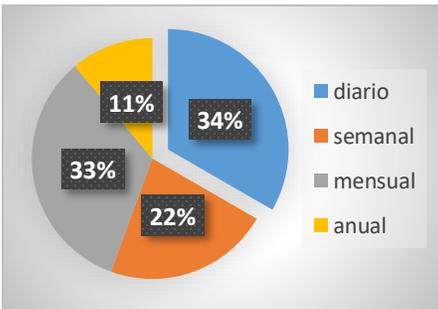
Reportes a la Dirección de Finanzas

Opinión de respuesta	Frecuencia	%
Diario	3	34%
Semanal	2	22%
Mensual	3	33%
Anual	1	11%
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>100%</b>

*Nota.* Frecuencia de respuestas sobre a la emisión de reportes a la Dirección Financiera

**Figura 8. Pregunta 6**

*Representación gráfica de los reportes que se emiten a la Dirección Financiera*



*Nota.* Elaboración propia

**Análisis:**

De acuerdo a los resultados obtenidos, se puede observar que los reportes que emiten a la Dirección financiera es mensual y diario representados por un 64%, mientras que el restante supo manifestar que se emiten de acuerdo a las necesidades que se presente.

	<b>ELABORADO POR</b>	L.R	<b>FECHA</b>	09/02/2022
	<b>REVISADO POR</b>	M.M.	<b>FECHA</b>	14/06/2022



EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.  
**ENCUESTA**  
 FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

**EP 9/12**

**7. ¿Qué área considera la de mayor riesgo dentro de la entidad?**

**Tabla 17. Pregunta 7**

Área con mayor riesgo en la entidad

Opinión de respuesta	Frecuencia	%
Recaudación	4	45%
Tesorería	2	22%
Contabilidad	3	33%
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>100%</b>

Nota. Frecuencia de respuestas con el área de mayor riesgo

**Figura 9. Pregunta 7**

Representación gráfica del área con mayor riesgo en la entidad



Nota. Elaboración propia

**Análisis:**

De acuerdo a los resultados arrojados, se puede observar que el área con mayor riesgo en la empresa, es recaudación representados con un 45% debido a que se dedica al cobro de dinero, mientras el 33% supieron manifestar que el área de contabilidad por los documentos que se resguardan y el 22% en tesorería por el manejo de transferencias y resguardo de pólizas.

	<b>ELABORADO POR</b>	L.R	<b>FECHA</b>	09/02/2022
	<b>REVISADO POR</b>	M.M.	<b>FECHA</b>	14/06/2022



EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.  
**ENCUESTA**  
 FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

**EP 10/12**

**8. ¿Con que frecuencia recibe capacitaciones?**

**Tabla 18. Pregunta 8**

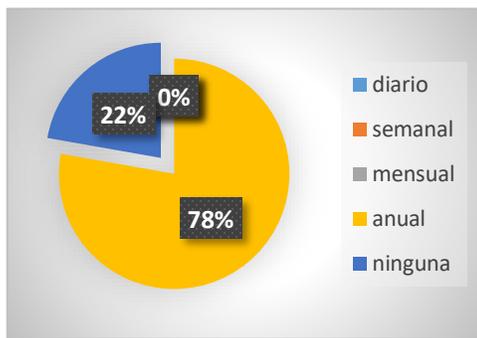
Capacitaciones

Opinión de respuesta	Frecuencia	%
Diario	0	0%
Semanal	0	0%
Mensual	0	0%
Anual	7	78%
Ninguna	2	22%
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>100%</b>

*Nota.* Frecuencia de respuestas de las capacitaciones que reciben el personal

**Figura 10. Pregunta 8**

*Representación gráfica de las capacitaciones que reciben el personal de la entidad*



*Nota.* Elaboración propia

**Análisis:**

De acuerdo a los resultados arrojados, se puede determinar que se recibe una vez al año representados con un 78%, mientras que el 22% mencionan que no hay recibido ninguna.

	<b>ELABORADO POR</b>	L.R	<b>FECHA</b>	09/02/2022
	<b>REVISADO POR</b>	M.M.	<b>FECHA</b>	14/06/2022



EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.  
**ENCUESTA**  
 FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

**EP 11/12**

**9. ¿Cómo considera el proceso de recuperación de las cuentas por cobrar?**

**Tabla 19. Pregunta 9**

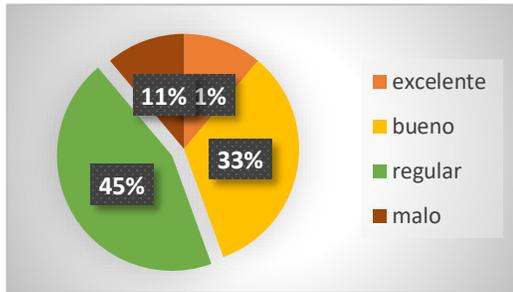
Recuperación de la cuenta por cobrar

Opinión de respuesta	Frecuencia	%
Excelente	1	11%
Bueno	3	33%
Regular	4	45%
Malo	1	11%
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>100%</b>

*Nota.* Frecuencia de respuestas de la recuperación de las cuentas por cobrar

**Figura 11. Pregunta 9**

Representación gráfica de la recuperación de las cuentas por cobrar



*Nota.* Elaboración propia

**Análisis:**

De acuerdo a los resultados arrojados, la recuperación de las cuentas por cobrar lo realiza el área de recaudación, ya que el 45% del personal menciona que la gestión es regular y el 33% buena debida al exceso de cartera vencida que existe.

	<b>ELABORADO POR</b>	L.R	<b>FECHA</b>	09/02/2022
	<b>REVISADO POR</b>	M.M.	<b>FECHA</b>	14/06/2022



EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.  
**ENCUESTA**  
 FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

**EP 12/12**

**10. ¿Ha recibido descuentos en su rol de pagos por acciones inadecuadas dentro del manejo de efectivo?**

**Tabla 20. Pregunta 10**

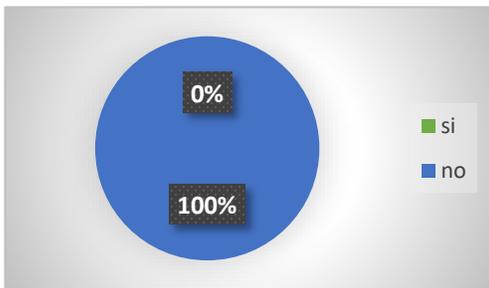
Descuentos en el rol de pagos por acciones inadecuadas en el manejo de efectivo

Opinión de respuesta	Frecuencia	%
Si	0	0%
No	9	100%
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>100%</b>

*Nota.* Frecuencia de respuestas sobre descuentos en el rol de pagos por el manejo de dinero

**Figura 12. Pregunta 10**

Representación gráfica de los descuentos en el rol de pagos por el manejo inadecuado de efectivo



*Nota.* Elaboración propia

**Análisis:**

De acuerdo a los resultados arrojados, se puede observar que no existen descuentos en el rol de pagos por el manejo inadecuado de efectivo, ya que al momento de existir faltantes se reponen al instante.

	<b>ELABORADO POR</b>	L.R	<b>FECHA</b>	09/02/2022
	<b>REVISADO POR</b>	M.M.	<b>FECHA</b>	14/06/2022



EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.

**GUIA DE OBSERVACIÓN**

FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

GO 1/1

GUIA DE OBSERVACIÓN

Nombre de la entidad	Empresa Eléctrica Riobamba S.A.	Fecha	10 de Febrero de 2022.		
Nombre del observador	Lizeth Rosero	Puesto	Contador, Tesorero y Supervisor de Recaudación		
<b>Objetivo:</b> Observar y evaluar el desempeño del trabajo dentro de la Dirección de Finanzas en la Empresa Eléctrica Riobamba S.A.					
	<b>Criterios</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Talvez</b>	<b>Observaciones</b>
1	Verifica adecuadamente los documentos al ingresar información al sistema	X	X		Siempre estar atento entre áreas por mala digitación
2	Cumple con el uniforme requerido por la entidad	X			
3	Respetar los horarios de entrada y salida asignado por la entidad	X			
4	Existe segregación de funciones			X	Conflictos entre compañeros.
5	Existe trabajo colaborativo con otras áreas		X		
6	Verifica que el sistema funcione correctamente para la elaboración de informes	X			Exist una área específica para el arreglo del sistema.
7	Es responsable en su trabajo	X			
8	Brinda una atención adecuada a los usuarios	X			
9	En caso de enfermedad recibe las atenciones adecuadas en la entidad	X			No al instante ya que el médico se encuentra en otra ciudad.
10	Planifica y ordena sus actividades diarias.	X			

	<b>ELABORADO POR</b>	L.R	<b>FECHA</b>	10/02/2022
	<b>REVISADO POR</b>	M.M.	<b>FECHA</b>	14/06/2022



EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.  
**MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR**  
FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

**MPP 1/6**

### ANTECEDENTES

En la Empresa Eléctrica Riobamba S.A no se han efectuado exámenes especiales a los componentes caja, bancos y cuentas por cobrar en años anteriores.

### MOTIVO

El examen especial se efectuará de conformidad al contrato de servicios profesionales N° 01 firmado el 02 de febrero de 2022.

### OBJETIVOS

- Evaluar el control interno de los componentes sujetos al examen, para determinar el grado de cumplimiento
- Establecer el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y demás normas aplicables a los componentes sujetos a estudio.
- Elaborar un informe que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones respecto a las cuentas examinadas para la adecuada toma de decisiones.

### ALCANCE

El examen especial se realizará en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2020.

### INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

#### MISIÓN

“Suministramos el servicio público de energía eléctrica en nuestra área de concesión con calidad, efectividad, transparencia y calidez preservando el ambiente y contribuyendo al desarrollo socioeconómico”

#### VISIÓN

“Ser una empresa referente a nivel nacional en el suministro de energía eléctrica, acorde a los avances tecnológicos, con talento humano competente y comprometido, responsabilidad social y cuidado del ambiente”

<b>ELABORADO POR</b>	L.R	<b>FECHA</b>	11/02/2022
<b>REVISADO POR</b>	M.M.	<b>FECHA</b>	14/06/2022



EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.  
**MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR**  
FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

**MPP 2/6**

**VALORES**

- ✓ Calidad
- ✓ Colaboración
- ✓ Discreción
- ✓ Efectividad
- ✓ Honestidad
- ✓ Integridad
- ✓ Justicia
- ✓ Lealtad
- ✓ Prudencia
- ✓ Respeto
- ✓ Responsabilidad
- ✓ Sigilo
- ✓ Sinceridad

**BASE LEGAL**

**Ruc:** 0690000512001

**Razón social:** Empresa Eléctrica Riobamba S.A.

**Nombre comercial:** EERSA

**Actividad económica:** Generación, captación, transmisión y distribución de energía eléctrica para su venta usuarios residenciales, industriales y comerciales.

**Tamaño de la empresa:** gran empresa

	<b>ELABORADO POR</b>	L.R	<b>FECHA</b>	11/02/2022
	<b>REVISADO POR</b>	M.M.	<b>FECHA</b>	14/06/2022



EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.  
**MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR**  
FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

**MPP 3/6**

**Centros de trabajo:**

La Empresa Eléctrica Riobamba S.A. dispone 5 centros de trabajo:

7. Edificio matriz, calles Larrea 22-60 y Primera Constituyente, cantón Riobamba, provincia de Chimborazo
8. Agencia Alausi, calles 9 de Octubre y Villalba, cantón Alausi, provincia de Chimborazo
9. Agencia Chunchi, calles Quito y Capitán Ricaurte, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo
10. Agencia Pallatanga, calles José Velasco Ibarra y Irvin Aiken, cantón Pallatanga, provincia de Chimborazo
11. Agencia Cumanda. Av. De los Puentes s/n y Jaime Cabrera, cantón Cumanda, provincia de Chimborazo.

**Dirección:**

Calles Juan Larrea 22-60 y Primera Constituyente, cantón Riobamba, provincia de Chimborazo.

**ORGANISMOS REGULADORES**

La Empresa Eléctrica Riobamba S.A. lleva su contabilidad de acuerdo a la siguiente normativa:

- ✓ Ley de Régimen del Sector Eléctrico y sus reglamentos
- ✓ Ley de Compañías
- ✓ Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno
- ✓ Ley orgánica de Empresas Publicas
- ✓ Código de trabajo
- ✓ Sistema uniforme de Cuentas para el sector eléctrico (SUCOSE)
- ✓ Normas Internacional de Contabilidad

Además, la preparación de los estados financieros lo realizan bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.

	<b>ELABORADO POR</b>	L.R	<b>FECHA</b>	11/02/2022
	<b>REVISADO POR</b>	M.M.	<b>FECHA</b>	14/06/2022



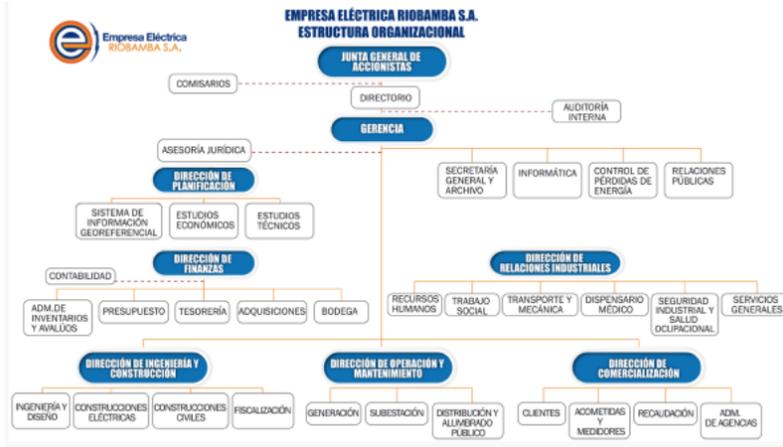
**EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.**  
**MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR**  
**FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR**

**MPP 4/6**

**ORGANIGRAMA**

**Figura 13.**

*Estructura Orgánica de la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. periodo 2022*



*Nota.* Demostración gráfica de los cargos que desempeñan los empleados en la entidad.

**Tabla 21**

*Cargos de la Empresa Eléctrica Riobamba S.A*

CARGO	NOMBRES
Gerente EERSA	Ing. Patricio Lalama Salas
Auditor Interno Jefe	Mgs. María Gabriela de la Torre
Asesor Jurídica	Dr. Wilson Rojas
Director de Planificación	Ing. Renzo Córdova
Director de Finanzas	Ing. Nelly Suarez Cazco
Director de Relaciones Industriales	Dr. Edwin Lara Hernández
Director de Ingeniería y Construcciones	Ing. Rubén Naspud
Director de Operación y Mantenimiento	Ing. Johnny Vizuete
Director de Comercialización	Ing. Jaime Ruiz
Subdirectora de Seguridad, Ambiente y Relacionamiento con la comunidad	Ing. Irene Fernández

*Nota.* Nombres de los cargos que ocupan la estructura orgánica

	<b>ELABORADO POR</b>	L.R	<b>FECHA</b>	11/02/2022
	<b>REVISADO POR</b>	M.M.	<b>FECHA</b>	14/06/2022

## ANEXO 2: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA



EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.  
**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**  
 FASE I: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

CCI-A

**COMPONENTE:** Caja

**OBJETIVO:** Determinar la razonabilidad de los saldos de la cuenta caja en los estados financieros.

N°	DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS			CALIFICACIÓN			OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	PT	CT	%	
1	¿Las funciones del responsable de caja son independientes de la preparación y manejo de libros?	X			10	10	100%	
2	¿Existe un manual de procedimientos que controle el área de caja?		X		10	5	50%	
3	¿Los manuales de caja son actualizados periódicamente?		X		10	5	50%	*No existen manuales
4	¿La empresa cuenta con fondo de caja chica?	X			10	10	100%	
5	¿Se realizan arquezos de caja sorpresivos?		X		10	5	50%	*Se realizan arquezos de caja una vez al año
6	¿Se realiza cierre de caja al terminar el día?	X			10	10	100%	
7	¿Se encuentran las funciones del cajero debidamente definidas y segregadas?	X			10	10	100%	
8	¿Existe un adecuado registro contable de entradas y salidas de dinero?	X			10	10	100%	
9	¿Los fondos de caja son depositados oportunamente?	X			10	10	100%	
10	¿El personal de caja cuenta con una acta de caución?		X		10	4	40%	*Si existen faltantes en caja lo reponen de manera inmediata
<b>TOTAL</b>					<b>100</b>	<b>79</b>	<b>79%</b>	

\*observación

	<b>ELABORADO POR</b>	L.R.	<b>FECHA</b>	14/02/2022
	<b>REVISADO POR</b>	M.M	<b>FECHA</b>	



EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.  
**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**  
 FASE I: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

**CCI-B 1/1**

**COMPONENTE:** Bancos

**OBJETIVO:** Determinar la razonabilidad de los saldos de la cuenta bancos en los estados financieros.

N°	DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS			CALIFICACIÓN			OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	PT	CT	%	
1	¿Existe un manual de procedimientos que registre control, custodia y asigne responsabilidad?	X			10	10	100%	
2	¿Los encargados de la cuenta bancos cumplen con los reglamentos establecidos?	X			10	10	100%	
3	¿Existe un comprobante de egresos para la emisión de cheques?		X		10	10	100%	*Los pagos solo lo realizan por transferencias del Banco Central con autorización del Gerente y Director Financiero
4	¿Se realiza conciliaciones bancarias mensuales?	X			10	7	70%	*No existe una persona que supervise las conciliaciones bancarias, ya que la misma persona que lo elabora funciona como juez y parte
5	¿La información contable referente a la cuenta bancos se encuentra impresa y archivada?	X			10	10	100%	
6	¿Se mantiene al día las conciliaciones bancarias?		X		10	7	70%	*Retraso de información contable
7	¿Los talonarios de la chequera están adecuadamente llenados con los datos de emisión del cheque?			X	10	10	100%	
8	¿Las cuentas bancarias son propiedad de la empresa?	X			10	10	100%	
9	¿Para que un cheque sea pagadero se cuenta con las firmas conjuntas?			X	10	10	100%	
10	¿Hay controles que eviten un posible sobregiro bancario?			X	10	10	100%	
<b>TOTAL</b>					<b>100</b>	<b>94</b>	<b>94%</b>	

\*Observación

	<b>ELABORADO POR</b>	L.R.	<b>FECHA</b>	16/02/2022
	<b>REVISADO POR</b>	M.M	<b>FECHA</b>	



EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.  
**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**  
 FASE II: EJECUCIÓN

CCI-C 1/1

**COMPONENTE:** Cuentas por cobrar

**OBJETIVO:** Determinar la razonabilidad de los saldos del componente cuentas por cobrar en los estados financieros

N°	DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS			CALIFICACIÓN			OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	PT	CT	%	
1	¿Se cumple con el proceso de recuperación de cuentas por cobrar ?		X		10	4	40%	*Exceso cartera vencida
2	¿Existe una vigilancia constante y efectiva sobre los vencimientos y cobranzas?	X			10	10	100%	
3	¿Se mantiene un registro actualizados de las cuentas por cobrar?	X			10	10	100%	*Lo realiza mensualmente el área de Tesorería, el cual envía a la Asesoría Jurídica para que haga el respectivo tramite
4	¿Se registran previamente los servicios adicionales solicitados por el cliente?	X			10	10	100%	*Los clientes lo realizan en línea
5	¿Cuenta con un departamento de créditos y cobranzas?		X		10	4	40%	*No cuentan con un área esencial en la entidad
6	¿Existe políticas para el cobro de las cuentas por cobrar?	X			10	10	100%	
7	¿Las cancelaciones del servicio por cuentas incobrables son aprobados por algún funcionario autorizado?	X			10	10	100%	
8	¿Se realiza una confirmación saldos por escrito a los clientes deudores?	X			10	10	100%	*Lo realiza el Área Jurídica mensualmente
9	¿Se cuenta con un software adecuado para el control colectivo de cuentas?	X			10	10	100%	
10	¿Se preparan mensualmente informes y reportes de cuentas por cobrar por antigüedad de saldos?	X			10	10	100%	
<b>TOTAL</b>					<b>100</b>	<b>88</b>	<b>88%</b>	

\*Observación

	<b>ELABORADO POR</b>	L.R.	<b>FECHA</b>	18/02/2022
	<b>REVISADO POR</b>	M.M	<b>FECHA</b>	



EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.  
**NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO**  
 FASE I: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

**NCR-A 1/1**

**COMPONENTE:** Caja

<i>NIVEL DE CONFIANZA</i>	<i>NIVEL DE RIESGO</i>
NC= CT/PT*100%	NR= 100%-NC
NC= 79/100*100%	NR=100%-79%
<b>NC= 79%</b>	<b>NR=21%</b>

<b>NIVEL DE CONFIANZA</b>		
<b>BAJO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>ALTO</b>
15%-50%	51%-75%	76%-95%
85%-50%	49%-25%	24%-5%
<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b>
<b>NIVEL DE RIESGO</b>		

**ANÁLISIS**

De acuerdo a los resultados arrojados del cuestionario de control interno del componente caja, el nivel de confianza dio de un 79% debido a que las funciones están debidamente segregadas y mantienen un control adecuado de las entradas y salidas de dinero, mismas que son depositadas diariamente con la autorización del supervisor de Recaudación, sin embargo, existe un nivel de riesgo bajo del 21% debido a que no se realizan arquezos de caja sorpresivos y no tienen una acta de caución que se responsabilicen por el dinero faltante en caja.

	<b>ELABORADO POR</b>	L.R.	<b>FECHA</b>	21/02/2022
	<b>REVISADO POR</b>	M.M	<b>FECHA</b>	



EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.  
**NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO**  
 FASE I: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

**NCR-B 1/1**

**COMPONENTE:** Bancos

<i>NIVEL DE CONFIANZA</i>	<i>NIVEL DE RIESGO</i>
NC= CT/PT*100%	NR= 100%-NC
NC= 94/100*100%	NR=100%-94%
NC= <b>94%</b>	NR= <b>6%</b>

NIVEL DE CONFIANZA		
<b>BAJO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>ALTO</b>
15%-50%	51%-75%	76%-95%
85%-50%	49%-25%	24%-5%
<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b>
NIVEL DE RIESGO		

**ANÁLISIS**

De acuerdo a los resultados arrojados del cuestionario de control interno del componente bancos, se puede observar un nivel de confianza alto del 94% debido a que existe manuales y reglamentos actualizados y cumplen a cabalidad con el Presupuesto asignado por parte del Ministerio de Finanzas, sin embargo, existe un riesgo bajo del 6%, ya que no existe un área específica que revise y abalice las conciliaciones bancarias que realiza el área de contabilidad, mismo que funciona como juez y parte de dicho proceso.

<b>ELABORADO POR</b>	L.R.	<b>FECHA</b>	23/02/2022
<b>REVISADO POR</b>	M.M.	<b>FECHA</b>	



EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.  
**NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO**  
 FASE II: EJECUCIÓN

**NCR-B 1/1**

**COMPONENTE:** Cuentas por cobrar

<i>NIVEL DE CONFIANZA</i>	<i>NIVEL DE RIESGO</i>
NC= CT/PT*100%	NR= 100%-NC
NC= 88/100*100%	NR=100%-88%
<b>NC=88%</b>	<b>NR=12%</b>

<b>NIVEL DE CONFIANZA</b>		
<b>BAJO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>ALTO</b>
15%-50%	51%-75%	76%-95%
85%-50%	49%-25%	24%-5%
<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b>
<b>NIVEL DE RIESGO</b>		

**ANÁLISIS**

De acuerdo a los resultados arrojados del cuestionario de control interno del componente cuentas por cobrar, dio un nivel de confianza alto del 88% debido a las buenas funciones que desempeñan las áreas de Tesorería, Recaudación y Asesoría Jurídica, realizando diferentes procesos como la confirmación de saldos por escrito a los clientes deudores, sin embargo existe un nivel de riesgo del 12% debido a que no existe un área de créditos y cobranzas que cumpla con el proceso de recuperación de cartera vencida.

<b>ELABORADO POR</b>	L.R.	<b>FECHA</b>	25/02/2022
<b>REVISADO POR</b>	M.M	<b>FECHA</b>	



EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.  
**MATRIZ DE PONDERACIÓN**  
 FASE I: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

**MP-ABC 1/2**

**COMPONENTE I: CAJA**

Nº	PREGUNTAS	POND	CALIFICACIÓN	
			SI	NO
1	¿Las funciones del responsable de caja son independientes de la preparación y manejo de libros?	3	3	0
2	¿Existe un manual de procedimientos que controle el área de caja?	3	1	2
3	¿Los manuales de caja son actualizados periódicamente?	3	1	2
4	¿La empresa cuenta con fondo de caja chica?	3	3	0
5	¿Se realizan arqueos de caja sorprendidos?	3	1	2
6	¿Se realiza cierre de caja al terminar el día?	3	3	0
7	¿Se encuentran las funciones del cajero debidamente definidas y segregadas?	3	3	0
8	¿Existe un adecuado registro contable de entradas y salidas de dinero?	3	3	0
9	¿Los fondos de caja son depositados oportunamente?	3	3	0
10	¿El personal de caja cuenta con una acta de caución?	3	2	1
<b>TOTAL COMPONENTE <math>\Sigma</math></b>		<b>30</b>	<b>23</b>	<b>7</b>

**COMPONENTE II: BANCOS**

Nº	PREGUNTAS	POND	SI	NO
1	¿Existe un manual de procedimientos que registre control, custodia y asigne responsabilidad?	3	3	0
2	¿Los encargados de la cuenta bancos cumplen con los reglamentos establecidos?	3	3	0
3	¿Existe un comprobante de egresos para la emisión de cheques?	3	3	0
4	¿Se realiza conciliaciones bancarias mensuales?	3	1	2
5	¿La información contable referente a la cuenta bancos se encuentra impresa y archivada?	3	1	2
6	¿Se mantiene al día las conciliaciones bancarias?	3	1	2

7	¿Los talonarios de la chequera están adecuadamente llenados con los datos de emisión del cheque?	3	3	0
8	¿Las cuentas bancarias son propiedad de la empresa?	3	3	0
9	¿Para que un cheque sea pagadero se cuenta con las firmas conjuntas?	3	3	0
10	¿Hay controles que eviten un posible sobregiro bancario?	3	3	0
<b>TOTAL COMPONENTE <math>\Sigma</math></b>		<b>30</b>	<b>24</b>	<b>6</b>
<b>COMPONENTE III: CUENTAS POR COBRAR</b>				
Nº	PREGUNTAS	POND	SI	NO
1	¿Se cumple con el proceso de recuperación de cuentas por cobrar ?	3	2	1
2	¿Existe una vigilancia constante y efectiva sobre los vencimientos y cobranzas?	3	3	0
3	¿Se mantiene un registro actualizados de las cuentas por cobrar?	3	3	0
4	¿Se registran previamente los servicios adicionales solicitados por el cliente?	3	3	0
5	¿Cuenta con un departamento de créditos y cobranzas?	3	2	1
6	¿Existe políticas para el cobro de las cuentas por cobrar?	3	3	0
7	¿Las cancelaciones del servicio por cuentas incobrables son aprobados por algún funcionario autorizado?	3	3	0
8	¿Se realiza una confirmación saldos por escrito a los clientes deudores?	3	3	0
9	¿Se cuenta con un software adecuado para el control colectivo de cuentas?	3	3	0
10	¿Se preparan mensualmente informes y reportes de cuentas por cobrar por antigüedad de saldos?	3	3	0
<b>TOTAL COMPONENTE <math>\Sigma</math></b>		<b>30</b>	<b>28</b>	<b>2</b>
<b>TOTAL PONDERACIÓN <math>\Sigma</math></b>		<b>90</b>	<b>75</b>	<b>15</b>
		<b>ELABORADO POR</b>	L.R.	<b>FECHA</b>
		<b>REVISADO POR</b>	M.M.	<b>FECHA</b>
				02/03/2022
				14/06/2022



EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.  
MATRIZ DE PONDERACIÓN  
FASE I: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

MP-ABC 3/3

<i>NIVEL DE CONFIANZA</i>	<i>NIVEL DE RIESGO</i>
NC= CT/PT*100%	NR= 100%-NC
NC= 75/90*100%	NR=100%-83%
NC=83%	NR=17%

NIVEL DE CONFIANZA		
<b>BAJO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>ALTO</b>
15%-50%	51%-75%	76%-95%
85%-50%	49%-25%	24%-5%
<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b>
NIVEL DE RIESGO		

### ANÁLISIS

De acuerdo a los resultados arrojados de la matriz de ponderación en cuanto a la evaluación del cuestionario de control interno de los componentes caja, bancos y cuentas por cobrar, se evidencia un nivel alto de confianza del 83% y un bajo nivel de riesgo del 17%.

	ELABORADO POR	L.R.	FECHA	02/03/2022
	REVISADO POR	M.M.	FECHA	14/06/2022

**ANEXO 3. EJECUCIÓN: CAJA****AC 1/2****EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.  
ARQUEO DE CAJA****Efectuado el Día:** 24**Mes:** Marzo**Año:** 2022**Hora de inicio:** 10:00 am**Hora de terminación:** 11:30 am**MONEDAS Y BILLETES**

<b>Cantidad</b>	<b>Denominación</b>	<b>Importe</b>
	0.01	
	0.05	
	0.10	
	0.25	
	0.50	
45	1.00	45,00√
56	5.00	280,00√
10	10.00	100,00√
40	20.00	800,00√
80	50.00	4.000,00√
65	100.00	6.500,00√
<b>Total monedas y billetes</b>		<b>\$11.725,00 Σ</b>

**DOCUMENTOS**

<b>Tipo de documento</b>	<b>Número</b>	<b>Importe</b>
Cheque	#14326	1`451.950,00√
<b>Total de documentos</b>		<b>\$1`451.950,00 Σ</b>

**TRANSFERENCIAS**

Bco. Pichincha	90837436	1329.06√
Bco. Pichincha	90706814	1428.85√
Bco. Pichincha	15268906	2533.71√
Bco. Pichincha	42525389	3627.86√
Bco. Pichincha	42497862	1429.59√
Bco. Pichincha	42513531	1554.65√
<b>Total de transferencias</b>		<b>\$11.903,72 Σ</b>

**PLANILLAS**

<b># planilla</b>	<b>Valor</b>	<b>Total</b>
16	7.321,28	\$7.321,28√
<b>Total General</b>		<b>1`482.900,00 Σ</b>

**RESUMEN**

<b>Total monedas y billetes</b>	11.725,00✓
<b>Total documentos</b>	1`451.950,00✓
<b>Total de transferencias</b>	11.903,72✓
<b>Planillas</b>	7.321,28✓
<b>Subtotal</b>	1`482.900,00✓
<b>Importe de diciembre de caja</b>	1`482.899,92✓
<b>SOBRANTE</b>	<b>\$ 0.08 Σ</b>

**Comentario:**

De acuerdo al arqueo realizado el 24 de marzo de 2022 a las 10 am, se encuentra un sobrante de 0.08 entre el valor recaudado y el valor verificado, siendo responsable del arqueo de caja el Ing. Pablo Pacheco, Supervisor de Recaudación, el valor del sobrante debe ser depositado en la ventanilla de la institución para lo cual se realiza el ajuste correspondiente.



Ing. Pablo Pacheco  
**SUPERVISOR DE  
RECAUDACIÓN**



Srta. Lizeth Rosero  
**AUDITORA**



Ing. Alicia Ortiz  
**CONTADORA**

COMPROBANTE DE INGRESO		Número: 119.788
		Fecha: 2020/12/16
Nombre/Razón Social: PACHECO-ARIAS PABLO-JAVIER		
Cédula/RUC/Pasaporte: 0602564783		
Dirección: RIOBAMBA		Tel: 0986729666
Cantidad	Descripción	Valor Unitario    Valor Total
1,00	CTAS POR COBRAR EMPLEADOS Y TRABA I	0,08            0,08
		Total: 0,08'
Son: 08/100		
Observaciones: DIFERENCIA EN MAS POR ARQUEO DE CAJA REALIZADO EL 15 DE DICI EMBRE DEL 2020		



EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.  
**HOJA DE AJUSTES Y/O RECLASIFICACIONES**  
FASE II: EJECUCIÓN

HA/R-A 1/1

**PERIODO:** Del 01 al 31 de diciembre de 2020

**COMPONENTE:** Caja

Fecha	Detalle	Debe	Haber
21/03/2022	<b>-1-</b> Caja Ingresos P/r el sobrante de caja general	0.08	0.08

<b>ELABORADO POR</b>	L.R.	<b>FECHA</b>	25/03/2022
<b>REVISADO POR</b>	M.M	<b>FECHA</b>	14/06/2022



EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.

**HOJA DE HALLAZGOS**

FASE II: EJECUCIÓN

**HH-A 1/4**

**TÍTULO:** Inexistencia de arqueos de caja

**CONDICIÓN:** Se realizan arqueos de caja una vez al año

**CRITERIO:** Según el MODELO COSO III, en el principio 12 menciona que “La organización despliega actividades de control a través de políticas que establecen lo que se espera y procedimientos que ponen dichas políticas en acción”

**CAUSA:** En el manual de políticas contables que maneja la empresa no existe una cláusula que mencione, que se realice arqueos de caja sorpresivos por parte del área de contabilidad

**EFECTO:** ocasionando faltantes y sobrantes de caja

**CONCLUSIÓN:** En los resultados del cuestionario de control interno se detectó que solo se realizan arqueos de caja una vez al año, incumpliendo el principio 12 del MODELO COSO III, que menciona “La organización despliega actividades de control a través de políticas que establecen lo que se espera y procedimientos que ponen dichas políticas en acción”, debido a que en el manual de políticas que maneja la entidad no establece quien realice arqueos de caja sorpresivos, ocasionando faltantes y sobrantes en caja.

**RECOMENDACIÓN:** Establecer clausulas en el manual de políticas contables donde mencionen quien es responsable de realizar el arqueo de caja y con cuanta frecuencia deberían hacerlo.

<b>ELABORADO POR</b>	L.R.	<b>FECHA</b>	28/03/2022
<b>REVISADO POR</b>	M.M	<b>FECHA</b>	14/06/2022



EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.

**HOJA DE HALLAZGOS**

FASE II: EJECUCIÓN

**HH-A 2/4**

**TÍTULO:** Inexistencia de una carta de caución

**CONDICIÓN:** No cuentan con una garantía que se responsabilice por el dinero recaudado.

**CRITERIO:** Según el Art. 2 del Reglamento para el registro y control de cauciones menciona que “Para responder por el fiel cumplimiento de los deberes, tienen obligación de prestar caución a favor de las respectivas instituciones del Estado, los servidores públicos que desempeñen funciones de recepción, inversión, control, administración y custodia de recursos públicos. Tales recursos comprenden todos los bienes, fondos, títulos, acciones, participaciones, activos, rentas, utilidades, excedentes, subvenciones y los derechos que pertenecen al Estado y a sus instituciones, según lo previsto en el artículo 3 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado”

**CAUSA:** No existe una cláusula en el manual de políticas, donde mencione que debe firmar una carta de caución los encargados de caja para que se responsabilicen por los altos montos que recauda diariamente.

**EFECTO:** Ocasionando pérdidas económicas en la empresa y creando un ambiente laboral inestable en el área de recaudación.

**CONCLUSIÓN:** Mediante la evaluación de control interno se descubrió que la empresa no cuenta con una carta de caución que se responsabilice por el dinero recaudado e incumplimiento el Art 2 del Reglamento para el registro y control de cauciones que indica “Para responder por el fiel cumplimiento de los deberes, tienen obligación de prestar caución a favor de las respectivas instituciones del Estado, los servidores públicos que desempeñen funciones de recepción, inversión, control, administración y custodia de recursos públicos”, ocasionando pérdidas económicas e inestabilidad laboral en el área de Recaudación.

**RECOMENDACIÓN:** Se recomienda incluir una cláusula en el manual de políticas donde se mencione que las personas encargadas de caja deben firmar la carta de caución por responsabilidad y prestigio de la entidad.

<b>ELABORADO POR</b>	L.R.	<b>FECHA</b>	28/03/2022
<b>REVISADO POR</b>	M.M	<b>FECHA</b>	14/06/2022



EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.

**HOJA DE HALLAZGOS**

FASE II: EJECUCIÓN

**HH-A 3/4**

**TÍTULO:** Sobrante de caja general

**CONDICIÓN:** De acuerdo a los resultados arrojados del arqueo de caja se pudo constatar que existe un sobrante de 0.08, bajo la responsabilidad del Ing. Pablo Pacheco, el día 24 de marzo del 2022.

**CRITERIO:** Según el manual de políticas contables que maneja la entidad menciona que “En caso de existir diferencias en el cierre diario de caja, los sobrantes serán contabilizados como ingresos siempre y cuando los importes sean insignificantes y sean resultado de redondeos de los valores, caso contrario se registrará como un pasivo que deberá ser analizado al día hábil siguiente”

**CAUSA:** Solo realizan arqueos de caja una vez año por el área encargada

**EFFECTO:** ocasionando ajustes al finalizar el año fiscal.

**CONCLUSIÓN:** De acuerdo al arqueo realizado el 24 de marzo de 2022 que estuvo bajo la supervisión del Ing. Pablo Pacheco, se detectó un sobrante de 0.08 centavos, debido a que solo se realizan arqueos de caja una vez al año por el área encargada, contabilizando como ingresos, ya que el valor es insignificante como menciona la normativa, ocasionando ajustes al finalizar el año fiscal.

**RECOMENDACIÓN:** Se recomienda elaborar un manual de procedimientos que indique el manejo y control del componte caja, de la misma manera realizar arqueos de caja sorpresivos, para detectar de manera real los sobrantes y faltantes de caja de cada mes durante el periodo fiscal.

	<b>ELABORADO POR</b>	L.R.	<b>FECHA</b>	28/03/2022
	<b>REVISADO POR</b>	M.M	<b>FECHA</b>	14/06/2022



EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.

**HOJA DE HALLAZGOS**

FASE II: EJECUCIÓN

**HH-A 4/4**

**TÍTULO:** Inexistencia de un manual de procedimientos de caja

**CONDICIÓN:** No existe un manual de procedimientos de indique el manejo y control del componente caja

**CRITERIO:** Según el Art. 9 del Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Publico menciona que “La máxima autoridad o su delegado orientará, dirigirá y emitirá disposiciones, políticas, manuales internos respecto del ingreso, administración y disposición final de bienes e inventarios”

**CAUSA:** La empresa no toma en consideración en realizar un manual de procedimientos que mencione el manejo y control de este componente importante.

**EFFECTO:** ocasionando incertidumbre y desconocimiento en los trabajadores para el manejo y control de esta cuenta contable.

**CONCLUSIÓN:** La empresa no cuenta con un manual de procedimientos del componente caja donde mencione el manejo, funcionamiento y control del mismo, incumpliendo el Art. 9 del Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Publico donde indica que “La máxima autoridad o su delegado orientará, dirigirá y emitirá disposiciones, políticas, manuales internos respecto del ingreso, administración y disposición final de bienes e inventarios”, de modo que la empresa no toma en consideración en implementarlo, afectando directamente el rendimiento de los trabajadores y el área en general.

**RECOMENDACIÓN:** Se recomienda implementar un manual de procedimientos de caja en donde indiquen el funcionamiento, manejo y control del componente, para tener un mayor rendimiento en el área.

	<b>ELABORADO POR</b>	L.R.	<b>FECHA</b>	28/03/2022
	<b>REVISADO POR</b>	M.M	<b>FECHA</b>	14/06/2022

ANEXO 4. EJECUCIÓN: BANCOS

EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.  
 CONCILIACIÓN BANCARIA  
 BANCO GUAYAQUIL Cta. #254783694  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CB 1/1

<b>SALDO EN LIBROS</b>		\$ (4'213.124,49) <b>CB1</b>
<i>(-) Nota de débito</i>		<b>(828.109,24)</b>
3548962	25.234,79 <b>CB2</b>	
2579345	34.875,45 <b>CB2</b>	
1569725	35.427,41 <b>CB2</b>	
2358742	654,27 <b>CB2</b>	
2136478	17.912,49 <b>CB2</b>	
3521121	175.842,07 ✓	
2189102	100.238,11 ✓	
2358743	14.100,56 ✓	
2386577	412.245,10 ✓	
1570839	11.578,99 ✓	
<i>(+) Nota de crédito</i>		<b>8'425.616,27</b>
2357892	23.465,11 <b>CB2</b>	
2357894	1.245,55 <b>CB2</b>	
2378942	2.891,63 <b>CB2</b>	
4523894	40.764,29 <b>CB2</b>	
5478961	56.775,99 <b>CB2</b>	
3467121	955.292,94 ✓	
5427221	12.457,55 ✓	
2237852	428.211,10 ✓	
1279423	3.189,75 ✓	
1278999	125.257,56 ✓	
4793422	23.478,12 ✓	
5593764	12.364,23 ✓	
2297310	4'462.923,70 ✓	
5425611	159.538,22 ✓	
5987364	1'245.373,55 ✓	
2374529	987.349,53 ✓	
5672315	354.975,66 ✓	
2945681	857.559,12 ✓	
2379623	219.679,98 ✓	
1793452	53.048,33 ✓	
1166729	123,57 ✓	
<b>(=) Saldo en conciliación en libros</b>		<b>\$ (3'384.382,54) Σ</b>
<b>SALDO SEGÚN EL ESTADO DE CUENTA</b>		<b>\$ 3'127.669,31 <b>CB2</b></b>
<i>(+) Depósitos en tránsito</i>		<b>256.713,23</b>

<b>1978</b>	214.894,49 <b>CBI</b>	
<b>2047</b>	23.942,53 <b>CBI</b>	
<b>1893</b>	2.123,96 <b>CBI</b>	
<b>1649</b>	567,69 <b>CBI</b>	
<b>1500</b>	4.298,44 <b>CBI</b>	
<b>1296</b>	10.886,12 <b>CBI</b>	
<b>(-) Cheques en circulación</b>		<b>(-----)</b>
<b>(=) Saldo conciliación en bancos</b>		<b>\$ 3'384.382,54 Σ</b>

**Comentario:**

De acuerdo a la revisión que se realizó, se puede observar que no se registran adecuadamente las transferencias e importes recaudados en los libros de la empresa, mismo que se detalla a continuación:

**E 1/1**

**NOTAS DE CRÉDITO Y DÉBITO NO REGISTRADOS**

<b>Notas de crédito</b>		
3467121	955.292,94√	Desembolsos y pagos.
5427221	12.457,55√	Importes transferidos a través de entidades del Sistema Financiero.
2237852	428.211,10√	Importes transferidos a través de entidades del Sistema Financiero.
1279423	3.189,75√	Desembolsos y pagos.
1278999	125.257,56√	Importes transferidos a través de entidades del Sistema Financiero.
4793422	23.478,12√	Desembolsos y pagos.
5593764	12.364,23√	Importes transferidos a través de entidades del Sistema Financiero.
2297310	4'462.923,70√	Transferencias entre cuentas bancarias.
5425611	159.538,22√	Importes transferidos a través de entidades del Sistema Financiero.
5987364	1'245.373,55√	Transferencias entre cuentas bancarias.
2374529	987.349,53√	Importes transferidos a través de entidades del Sistema Financiero.
5672315	354.975,66√	Desembolsos y pagos.
2945681	857.559,12√	Importes transferidos a través de entidades del Sistema Financiero.
2379623	219.679,98√	Desembolsos y pagos.
1793452	53.048,33√	Importes transferidos a través de entidades del Sistema Financiero.
1166729	123,57√	Costos de servicios bancarios.
<b>\$</b>	<b>8'300.473,70 Σ</b>	
<b>Notas de débito</b>		
		Importes depositados a través de transferencias E-SIGEF.
3521121	175.842,07√	
2189102	100.238,11√	Importes depositados directamente por los clientes.
2358743	14.100,56√	Importes recaudados por entidades financieras.
2386577	412.245,10√	Importes depositados de la recaudación y que provienen de la cuenta caja
1570839	11.578,99√	Importes depositados a través de transferencias E-SIGEF.
<b>\$</b>	<b>714.004,83 Σ</b>	

Σ Sumatoria Total  
 √ Verificado  
 CBI Auxiliar de bancos  
 CB2 Estado de cuentas



EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.  
**HOJA DE AJUSTES Y/O RECLASIFICACIONES**  
FASE II: EJECUCIÓN

HA/R-B 1/1

**PERÍODO:** Del 01 al 31 de diciembre de 2020

**COMPONENTE:** Bancos

Fecha	Detalle	Debe	Haber
04/04/2022	<b>-1-</b> Bancos Ingresos P/r el ajuste de la nota de crédito	\$ 7'586.468,87	\$ 7'586.468,87

ELABORADO POR

L.R.

FECHA

08/04/2022

REVISADO POR

M.M

FECHA

14/06/2022



EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.

**HOJA DE HALLAZGOS**

FASE II: EJECUCIÓN

**HH-B 1/2**

**TÍTULO:** Ausencia de segregación de funciones

**CONDICIÓN:** No existe una persona que supervise las conciliaciones bancarias, ya que la misma persona que lo elabora funciona como juez y parte

**CRITERIO:** Según el inciso 3 del manual de políticas de la entidad, menciona que “Las conciliaciones de las cuentas bancarias se deberán realizar mensualmente, éstas deben estar con firmas de responsabilidad y será efectuado por uno o varios servidoras o servidores no vinculados con la custodia, recepción, depósito o transferencia de fondos y/o registro contable de las operaciones relacionadas”

**CAUSA:** Falta de planificación por parte de los directivos de la Dirección Financiera, así también la inexistencia de un manual de funciones que explique las actividades de cada cargo.

**EFFECTO:** Ocasionando conflictos entre trabajadores y creando un ambiente laboral no deseado

**CONCLUSIÓN:** De acuerdo al análisis que se realizó en el cuestionario de control interno, se pudo detectar que no existe una persona que supervise las conciliaciones bancarias, incumpliendo el inciso 3 del manual de políticas de la entidad, donde indica que “Las conciliaciones de las cuentas bancarias se deberán realizar mensualmente, éstas deben estar con firmas de responsabilidad y será efectuado por uno o varios servidoras o servidores no vinculados con la custodia, recepción, depósito o transferencia de fondos y/o registro contable de las operaciones relacionadas”, por falta de planificación e inexistencia de un manual de funciones que explique las actividades de cada cargo, afectando así la relación de compañerismo en el trabajo.

**RECOMENDACIÓN:** Se recomienda crear un manual de funciones que especifique las actividades que debe realizar cada cargo y de esta manera gestionar oportunamente los procesos.

<b>ELABORADO POR</b>	L.R.	<b>FECHA</b>	11/04/2022
<b>REVISADO POR</b>	M.M	<b>FECHA</b>	14/06/2022



EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.

**HOJA DE HALLAZGOS**

FASE II: EJECUCIÓN

**HH-B 2/2**

**TÍTULO:** Ausencia de conciliaciones bancarias

**CONDICIÓN:** el faltante que se presentó al momento de realizar las conciliaciones bancarias fue de \$ 7'586.468,87 por motivo de desembolsos y pagos, importes transferidos a través de entidades del Sistema Financiero, costos de servicios bancarios y trasferencias entre cuentas bancarias.

**CRITERIO:** Según el inciso 5 del manual de políticas de la entidad menciona que “Los créditos que se efectúen a las cuentas de la empresa sean estos depósitos directos, créditos, transferencias deberán ser informados, de manera inmediata, por el área que corresponda para el registro contable”

**CAUSA:** falta de registro de notas de débito y crédito en los libros mayores de la entidad y la falta de colaboración y responsabilidad por parte de los trabajadores.

**EFFECTO:** ocasionando que el saldo de la cuenta efectivo y sus equivalentes no sea razonable y retrasando la entrega de información real y verídica a las demás áreas.

**CONCLUSIÓN:** De acuerdo al análisis realizado en la conciliación bancaria , se puede presenciar que existe un inadecuado registro contable, incumpliendo el inciso 5 del manual de políticas, donde indica que “Los créditos que se efectúen a las cuentas de la empresa sean estos depósitos directos, créditos, transferencias deberán ser informados, de manera inmediata, por el área que corresponda para el registro contable “ debido a la falta de colaboración y responsabilidad por parte de los trabajadores, afectando en la razonabilidad de los estados financieros y el retraso en la entrega de información verídica al área de Tesorería y Recaudación.

**RECOMENDACIÓN:** Se recomienda registrar oportunamente las notas de débito y crédito en el sistema, para presenciar un saldo razonable en los estados financieros y además brindar capacitaciones al personal para que manejen de manera adecuada los procesos correspondientes.

	<b>ELABORADO POR</b>	L.R.	<b>FECHA</b>	11/04/2022
	<b>REVISADO POR</b>	M.M	<b>FECHA</b>	14/06/2022

**ANEXO 5. EJECUCIÓN: CUENTAS POR COBRAR**

	EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A. <b>CÉDULA SUMARIA</b> FASE II: EJECUCIÓN	<b>CS-C 1/1</b>
---	--	-----------------

CÓD.	CUENTA	SALDO DIC.31 AÑO 2020	RECLASIFICACIONES		AJUSTES		SALDO SEGÚN AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
			DEBE	HABER	DEBE	HABER	
112	Cuentas por cobrar	\$13'786.453,00√				3.500,00 ♣	13'782.953,00
<b>TOTAL</b>		<b>\$13'786.453,00Σ</b>					<b>\$ 13'782.953,00 Σ</b>

Σ Sumatoria Total

√ Verificado

λ Valor analizado

♣ Valor ajuste

	<b>ELABORADO POR</b>	L.R.	<b>FECHA</b>	19/04/2022
	<b>REVISADO POR</b>	M.M	<b>FECHA</b>	14/06/2022



EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.

CÉDULA ANALÍTICA

FASE II: EJECUCIÓN

CA-C 1/1

CÓD.	CUENTA	SALDO DIC.31 AÑO 2020	RECLASIFICACIONES		AJUSTES		SALDO SEGÚN AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
			DEBE	HABER	DEBE	HABER	
112.01	Bomberos	4'564.355,16					4'564.355,16
112.02	Cuentas por cobrar por tarifas	5'529.079,15 $\lambda$			3.500,00 $\sigma$		5'525.579,15
112.03	Cuentas por cobrar valores a terceros	3'693.018,69					3'693.018,69
	<b>TOTAL</b>	<b>\$13'786.453,00 <math>\Sigma</math></b>					<b>\$13'782.953,00 <math>\Sigma</math></b>

$\Sigma$  Sumatoria Total

$\checkmark$  Verificado

$\lambda$  Valor analizado

$\sigma$  Valor ajuste

	ELABORADO POR	L.R.	FECHA	20/04/2022
	REVISADO POR	M.M	FECHA	14/06/2022



EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.

CIRCULARIZACIÓN DE SALDOS

FASE II: EJECUCIÓN

CS 1/1

Nº	CLIENTE	SALDO S/CONTABILIDAD	SALDO/S AUDITORIA	REF P/T	SALDO A CONCILIAR	PRUEBA ALTERNATIVA	REF P/A	CONCLUSIÓN
1	Dávalos Pazmiño Mercedes Del Socorro	\$ 40.352,49	\$ 40.352,49	CR1				OK
2	Palacios Becerra Edgar Fabián	\$ 32.094,62	\$ 32.094,62	CR2				OK
3	Guevara Iñiguez Luis Elías	\$ 21.461,54	\$ 21.461,54	CR3				OK
4	Logroño Costales Luis Humberto	\$ 36.567,23	\$ 36.567,23	CR4				OK
5	Cascante Cabezas Fernando	\$ 23.303,75 $\lambda$	\$ 19.803,75	CR5	\$3.500,00	E1/5 - E5/5	PAL1	AJ
6	Cárdenas Granja Hernán Francisco	\$ 33.867,87	\$ 33.867,87	CR6				OK
7	Núñez Rodríguez Moisés	\$ 15.947,56	\$ 15.947,56	CR7				OK
8	León González Rebeca Fabiola	\$ 10.603,01	\$ 10.603,01	CR8				OK
9	Fundación Dolores Sopena	\$ 11.211,88	\$ 11.211,88	CR9				OK
10	Trujillo Chapalvay Carmen Leonor	\$ 19.850,96	\$ 19.850,96	CR10				OK

$\Sigma$  Sumatoria Total

✓ Verificado

$\lambda$  Valor analizado

ELABORADO POR	L.R.	FECHA	25/04/2022
REVISADO POR	M.M	FECHA	14/06/2022



EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.  
**HOJA DE AJUSTES Y/O RECLASIFICACIONES**  
FASE II: EJECUCIÓN

HA/R-C 1/1

**PERÍODO:** Del 01 al 31 de diciembre de 2020

**COMPONENTE:** Cuentas por cobrar

Fecha	Detalle	Debe	Haber
25/04/2022	<b>-1-</b> Caja Cuentas por cobrar por tarifas P/r el pago de la cuota del cliente Cascante Cabezas Fernando por la compra e instalación de un poste de luz.	\$3.500,00	\$3.500,00

<b>ELABORADO POR</b>	L.R.	<b>FECHA</b>	26/04/2022
<b>REVISADO POR</b>	M.M	<b>FECHA</b>	14/06/2022



EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.

**HOJA DE HALLAZGOS**

FASE II: EJECUCIÓN

**HH-C 1/2**

**TÍTULO:** Inexistencia del área de créditos y cobranzas

**CONDICIÓN:** No se cumple con el proceso de recuperación de cartera vencida, ya que no existe personal responsable de realizar esta actividad.

**CRITERIO:** Según el inciso 5 del manual de políticas de la empresa, menciona que “Se considera cartera vencida a los importes de los clientes que por alguna razón no han cancelado sus obligaciones, la cartera vencida se clasificará en base a sus días de vencimiento así:

- De 01 a 30 días.
- De 31 a 60 días.
- De 61 a 90 días.
- De 91 a 120 días
- De 121 a 180 días.

A partir del día 181 los importes de la cartera vencida se reclasificarán en la cuenta 1.2.5.02 Cuentas por cobrar en proceso de coactivas.

**CAUSA:** Falta de un área de créditos y cobranzas que se dedique al cumplimiento de los plazos que establece el manual para la recuperación de cartera vencida, falta de capacitación y socialización de la normativa a los empleados.

**EFECTO:** Exceso de cartera vencida y pérdidas de liquidez

**CONCLUSIÓN:** De acuerdo a la evaluación del control interno se identifica que no existe un responsable para el manejo y control de la recuperación de cartera vencida, incumpliendo con el inciso 5 del manual de políticas, reflejada de la siguiente manera:” de 01 a 30 días, de 31 a 60 días, de 61 a 90 días, de 91 a 120 días, de 121 a 180 días y a partir del día 181 los importes de la cartera vencida se reclasificarán en la cuenta 1.2.5.02 Cuentas por cobrar en proceso de coactivas”; debido a la inexistencia de un área de créditos y cobranzas y la falta de capacitación y socialización de la normativa a los empleados, ocasionando pérdidas de liquidez y exceso de cartera vencida.

**RECOMENDACIÓN:** Se recomienda implementar un área de créditos y cobranzas que maneje los plazos establecidos y de esta manera recuperar y aumentar la liquidez de la entidad.

	<b>ELABORADO POR</b>	L.R.	<b>FECHA</b>	28/04/2022
	<b>REVISADO POR</b>	M.M	<b>FECHA</b>	14/06/2022



EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.

**HOJA DE HALLAZGOS**

FASE II: EJECUCIÓN

**HH-C 2/2**

**TÍTULO:** Registro contable desactualizado

**CONDICIÓN:** Se detectó una falta de registro contable en la cuenta por cobrar del cliente Cascante por un valor de \$3.500,00, ya que no se registró el último cobro efectuado el 23 de septiembre de 2020, pero si existe el comprobante de pago.

**CRITERIO:** Según el inciso 20 del manual de gestión de recaudación menciona que “El supervisor de recaudación previo la validación de los valores recaudados, revisa en un plazo no mayor a dos días laborables la acreditación de las transferencias y depósitos en los estados de cuenta de la EERSA, en el formato Excel enviado por el Tesorero de la EERSA diariamente; si la transferencias y depósitos se encuentran acreditados”

**CAUSA:** El supervisor de recaudación no revisa de manera adecuada los documentos, ya que al momento de pasar la información a tesorería no envió el comprobante de pago.

**EFEECTO:** Registro erróneo en los libros de contabilidad e incremento en las cuentas por cobrar y perdida de liquidez.

**CONCLUSIÓN:** De acuerdo a la circularización de saldos que se llevó a cabo, se pudo detectar una falta de registro contable en la cuenta por cobrar del cliente Cascante por un valor de \$3.500,00, ya que no se registró el último pago efectuado el 23 de septiembre de 2020, incumpliendo con el inciso 20 del manual de gestión de recaudación done menciona que “El supervisor de recaudación previo la validación de los valores recaudados, revisa en un plazo no mayor a dos días laborables la acreditación de las transferencias y depósitos en los estados de cuenta de la EERSA”; debido a que el supervisor de recaudación no revisa de manera adecuada los documentos, es decir, que al momento de pasar la información a tesorería no envió el comprobante de pago, por consiguiente, crea un registro erróneo en los libros de contabilidad e incremento en las cuentas por cobrar y perdida de liquidez en la empresa.

**RECOMENDACIÓN:** Se recomienda al Supervisor de recaudación revisar la documentación, previo al envió de información al área de tesorería para tener un mejor control y registro de las cuentas contables y así reflejar un valor razonable en los estados financieros.

	<b>ELABORADO POR</b>	L.R.	<b>FECHA</b>	28/04/2022
	<b>REVISADO POR</b>	M.M	<b>FECHA</b>	14/06/2022

Riobamba, 21 de abril de 2022

Señora  
Dávalos Pazmiño Mercedes Del Socorro

Apreciada señora:

Conforme al convenio firmado que tiene la Empresa Eléctrica Riobamba S.A con la Universidad Nacional de Chimborazo, la señorita Silvana Lizeth Rosero Balseca estudiante de la carrera de contabilidad y auditoría, está efectuando su trabajo investigativo con el tema denominado "Examen especial a los componentes caja, bancos y cuentas por cobrar de la EERSA, periodo 2020", por lo cual solicito de la manera más comedida se sirva informar a "LR Auditores" los saldos pendientes al 31 de diciembre de 2020 que se mantiene con la empresa, se requiere que esta información se haga llegar a la oficina ubicada en las calles Primera constituyente y Carabobo o al correo electrónico [lisethrosero22@gmail.com](mailto:lisethrosero22@gmail.com).

Por conformidad de la respuesta, le estamos enviando un sobre debidamente porteadado, agradeciéndole de antemano su atención a la presente.



Ing. Iván Patricio Lalama Salas  
**GERENTE GENERAL**

**Fecha:**

**Señores**

LR Auditores

CR 1

Informamos a usted que el saldo que adeuda con la EERSA al 31 de diciembre de 2020, es de \$ 40.352,49.

Correcto              
Incorrecto            

En caso de ser incorrecto, indique el saldo correspondiente: \_\_\_\_\_

Atentamente:

  
Sra. Dávalos Pazmiño Mercedes Del Socorro

Riobamba, 21 de abril de 2022

Señor  
Palacios Becerra Edgar Fabián

Apreciado señor:

Conforme al convenio firmado que tiene la Empresa Eléctrica Riobamba S.A con la Universidad Nacional de Chimborazo, la señorita Silvana Lizeth Rosero Balseca estudiante de la carrera de contabilidad y auditoría, está efectuando su trabajo investigativo con el tema denominado "Examen especial a los componentes caja, bancos y cuentas por cobrar de la EERSA, periodo 2020", por lo cual solicito de la manera más comedida se sirva informar a "LR Auditores" los saldos pendientes al 31 de diciembre de 2020 que se mantiene con la empresa, se requiere que esta información se haga llegar a la oficina ubicada en las calles Primera constituyente y Carabobo o al correo electrónico [lisethrosero22@gmail.com](mailto:lisethrosero22@gmail.com).

Por conformidad de la respuesta, le estamos enviando un sobre debidamente porteadado, agradeciéndole de antemano su atención a la presente.



Ing. Iván Patricio Lalama Salas  
**GERENTE GENERAL**

*Fecha:*

*Señores*

LR Auditores

Informamos a usted que el saldo que adeuda con la EERSA al 31 de diciembre de 2020, es de S 32.094,62

Correcto  \_\_\_\_\_  
Incorrecto  \_\_\_\_\_

En caso de ser incorrecto, indique el saldo correspondiente: \_\_\_\_\_

Atentamente:

Sr. Palacios Becerra Edgar Fabián

CR 2

Riobamba, 21 de abril de 2022

Señor  
Guevara Iníguez Luis Elías

Apreciado señor:

Conforme al convenio firmado que tiene la Empresa Eléctrica Riobamba S.A con la Universidad Nacional de Chimborazo, la señorita Silvana Lizeth Rosero Balseca estudiante de la carrera de contabilidad y auditoría, está efectuando su trabajo investigativo con el tema denominado "Examen especial a los componentes caja, bancos y cuentas por cobrar de la EERSA, periodo 2020", por lo cual solicito de la manera más comedida se sirva informar a "LR Auditores" los saldos pendientes al 31 de diciembre de 2020 que se mantiene con la empresa, se requiere que esta información se haga llegar a la oficina ubicada en las calles Primera constituyente y Carabobo o al correo electrónico [lisethrosco22@gmail.com](mailto:lisethrosco22@gmail.com).

Por conformidad de la respuesta, le estamos enviando un sobre debidamente porteadado, agradeciéndole de antemano su atención a la presente.



PATRICIO  
IVAN LALAMA

Ing. Iván Patricio Lalama Salas  
GERENTE GENERAL

*Fecha:*

CR 3

*Señores*

LR Auditores

Informamos a usted que el saldo que adeuda con la EERSA al 31 de diciembre de 2020, es de S 21.461,54

Correcto

Incorrecto

En caso de ser incorrecto, indique el saldo correspondiente: \_\_\_\_\_

Atentamente:

Sr. Guevara Iníguez Luis Elías

Riobamba, 21 de abril de 2022

Señor  
Logroño Costales Luis Humberto

Apreciado señor:

Conforme al convenio firmado que tiene la Empresa Eléctrica Riobamba S.A con la Universidad Nacional de Chimborazo, la señorita Silvana Lizeth Rosero Balseca estudiante de la carrera de contabilidad y auditoría, está efectuando su trabajo investigativo con el tema denominado "Examen especial a los componentes caja, bancos y cuentas por cobrar de la EERSA, periodo 2020", por lo cual solicito de la manera más comedida se sirva informar a "LR Auditores" los saldos pendientes al 31 de diciembre de 2020 que se mantiene con la empresa, se requiere que esta información se haga llegar a la oficina ubicada en las calles Primera constituyente y Carabobo o al correo electrónico [lisethrosero22@gmail.com](mailto:lisethrosero22@gmail.com).

Por conformidad de la respuesta, le estamos enviando un sobre debidamente porteadado, agradeciéndole de antemano su atención a la presente.



Ing. Iván Patricio Lalama Salas  
GERENTE GENERAL

*Fecha:*

CR 4

*Señores*

LR Auditores

Informamos a usted que el saldo que adeuda con la EERSA al 31 de diciembre de 2020, es de S 36.567,23

Correcto  \_\_\_\_\_  
Incorrecto  \_\_\_\_\_

En caso de ser incorrecto, indique el saldo correspondiente: \_\_\_\_\_

Atentamente:

Sr. Logroño Costales Luis Humberto

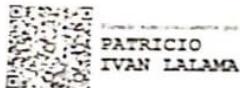
Riobamba, 21 de abril de 2022

Señor  
Cascante Cabezas Fernando

Apreciado señor:

Conforme al convenio firmado que tiene la Empresa Eléctrica Riobamba S.A con la Universidad Nacional de Chimborazo, la señorita Silvana Lizeth Rosero Balseca estudiante de la carrera de contabilidad y auditoría, está efectuando su trabajo investigativo con el tema denominado "Examen especial a los componentes caja, bancos y cuentas por cobrar de la EERSA, periodo 2020", por lo cual solicito de la manera más comedida se sirva informar a "LR Auditores" los saldos pendientes al 31 de diciembre de 2020 que se mantiene con la empresa, se requiere que esta información se haga llegar a la oficina ubicada en las calles Primera constituyente y Carabobo o al correo electrónico [lisethrosero22@gmail.com](mailto:lisethrosero22@gmail.com).

Por conformidad de la respuesta, le estamos enviando un sobre debidamente porteadado, agradeciéndole de antemano su atención a la presente.



Ing. Iván Patricio Lalama Salas  
GERENTE GENERAL

Fecha:

Señores

LR Auditores

Informamos a usted que el saldo que adeuda con la EERSA al 31 de diciembre de 2020, es de S 23.303,75

Correcto

Incorrecto

En caso de ser incorrecto, indique el saldo correspondiente: 19803,75

Atentamente:

Sr. Cascante Cabezas Fernando

CR 5

Riobamba, 21 de abril de 2022

Señor  
Cárdenas Granja Hernán Francisco

Apreciado señor:

Conforme al convenio firmado que tiene la Empresa Eléctrica Riobamba S.A con la Universidad Nacional de Chimborazo, la señorita Silvana Lizeth Rosero Balseca estudiante de la carrera de contabilidad y auditoría, está efectuando su trabajo investigativo con el tema denominado "Examen especial a los componentes caja, bancos y cuentas por cobrar de la EERSA, periodo 2020", por lo cual solicito de la manera más comedida se sirva informar a "LR Auditores" los saldos pendientes al 31 de diciembre de 2020 que se mantiene con la empresa, se requiere que esta información se haga llegar a la oficina ubicada en las calles Primera constituyente y Carabobo o al correo electrónico [lisethrosero22@gmail.com](mailto:lisethrosero22@gmail.com).

Por conformidad de la respuesta, le estamos enviando un sobre debidamente porteado, agradeciéndole de antemano su atención a la presente.



Ing. Iván Patricio Lalama Salas  
**GERENTE GENERAL**

*Fecha:*

CR 6

*Señores*

LR Auditores

Informamos a usted que el saldo que adeuda con la EERSA al 31 de diciembre de 2020, es de \$ 33.867,87

Correcto  \_\_\_\_\_  
Incorrecto  \_\_\_\_\_

En caso de ser incorrecto, indique el saldo correspondiente: \_\_\_\_\_

Atentamente:

Sr. Cárdenas Granja Hernán Francisco

Riobamba, 21 de abril de 2022

Señor  
Núñez Rodríguez Moisés

Apreciado señor:

Conforme al convenio firmado que tiene la Empresa Eléctrica Riobamba S.A con la Universidad Nacional de Chimborazo, la señorita Silvana Lizeth Rosero Balseca estudiante de la carrera de contabilidad y auditoria, está efectuando su trabajo investigativo con el tema denominado "Examen especial a los componentes caja, bancos y cuentas por cobrar de la EERSA, periodo 2020", por lo cual solicito de la manera más comedida se sirva informar a "LR Auditores" los saldos pendientes al 31 de diciembre de 2020 que se mantiene con la empresa, se requiere que esta información se haga llegar a la oficina ubicada en las calles Primera constituyente y Carabobo o al correo electrónico [lisethrosero22@gmail.com](mailto:lisethrosero22@gmail.com).

Por conformidad de la respuesta, le estamos enviando un sobre debidamente porteadado, agradeciéndole de antemano su atención a la presente.



Ing. Iván Patricio Lalama Salas  
GERENTE GENERAL

*Fecha:*

CR 7

*Señores*

LR Auditores

Informamos a usted que el saldo que adeuda con la EERSA al 31 de diciembre de 2020, es de \$ 15.947,56

Correcto

Incorrecto

En caso de ser incorrecto, indique el saldo correspondiente: \_\_\_\_\_

Atentamente:

Sr. Núñez Rodríguez Moisés

Riobamba, 21 de abril de 2022

Señora  
León González Rebeca Fabiola

Apreciada señora:

Conforme al convenio firmado que tiene la Empresa Eléctrica Riobamba S.A con la Universidad Nacional de Chimborazo, la señorita Silvana Lizeth Rosero Balseca estudiante de la carrera de contabilidad y auditoría, está efectuando su trabajo investigativo con el tema denominado "Examen especial a los componentes caja, bancos y cuentas por cobrar de la EERSA, periodo 2020", por lo cual solicito de la manera más comedida se sirva informar a "LR Auditores" los saldos pendientes al 31 de diciembre de 2020 que se mantiene con la empresa, se requiere que esta información se haga llegar a la oficina ubicada en las calles Primera constituyente y Carabobo o al correo electrónico [lisethrosero22@gmail.com](mailto:lisethrosero22@gmail.com).

Por conformidad de la respuesta, le estamos enviando un sobre debidamente porteadado, agradeciéndole de antemano su atención a la presente.



Ing. Iván Patricio Lalama Salas  
**GERENTE GENERAL**

*Fecha:*

CR 8

*Señores*

LR Auditores

Informamos a usted que el saldo que adeuda con la EERSA al 31 de diciembre de 2020, es de \$ 10.603,01

Correcto

Incorrecto

En caso de ser incorrecto, indique el saldo correspondiente: \_\_\_\_\_

Atentamente:

  
Sr. León González Rebeca Fabiola

Riobamba, 21 de abril de 2022

Señor  
Fundación Dolores Sopeña

Apreciado señor:

Conforme al convenio firmado que tiene la Empresa Eléctrica Riobamba S.A con la Universidad Nacional de Chimborazo, la señorita Silvana Lizeth Rosero Balseca estudiante de la carrera de contabilidad y auditoría, está efectuando su trabajo investigativo con el tema denominado "Examen especial a los componentes caja, bancos y cuentas por cobrar de la EERSA, periodo 2020", por lo cual solicito de la manera más comedida se sirva informar a "LR Auditores" los saldos pendientes al 31 de diciembre de 2020 que se mantiene con la empresa, se requiere que esta información se haga llegar a la oficina ubicada en las calles Primera constituyente y Carabobo o al correo electrónico [lisethrosoero22@gmail.com](mailto:lisethrosoero22@gmail.com).

Por conformidad de la respuesta, le estamos enviando un sobre debidamente porteadado, agradeciéndole de antemano su atención a la presente.



Ing. Iván Patricio Lalama Salas  
GERENTE GENERAL

*Fecha:*

CR 9

*Señores*

LR Auditores

Informamos a usted que el saldo que adeuda con la EERSA al 31 de diciembre de 2020, es de S 11.211,88

Correcto  \_\_\_\_\_  
Incorrecto  \_\_\_\_\_

En caso de ser incorrecto, indique el saldo correspondiente: \_\_\_\_\_

Atentamente:

  
Sr. Fundación Dolores Sopeña

Riobamba, 21 de abril de 2022

Señora  
Trujillo Chapalvay Carmen Leonor

Apreciada señora:

Conforme al convenio firmado que tiene la Empresa Eléctrica Riobamba S.A con la Universidad Nacional de Chimborazo, la señorita Silvana Lizeth Rosero Balseca estudiante de la carrera de contabilidad y auditoría, está efectuando su trabajo investigativo con el tema denominado "Examen especial a los componentes caja, bancos y cuentas por cobrar de la EERSA, periodo 2020", por lo cual solicito de la manera más comedida se sirva informar a "LR Auditores" los saldos pendientes al 31 de diciembre de 2020 que se mantiene con la empresa, se requiere que esta información se haga llegar a la oficina ubicada en las calles Primera constituyente y Carabobo o al correo electrónico [lisethrosero22@gmail.com](mailto:lisethrosero22@gmail.com).

Por conformidad de la respuesta, le estamos enviando un sobre debidamente porteadado, agradeciéndole de antemano su atención a la presente.



Firmado digitalmente por:  
**PATRICIO  
IVAN LALAMA**

Ing. Iván Patricio Lalama Salas  
**GERENTE GENERAL**

*Fecha:*

*Señores*

LR Auditores

Informamos a usted que el saldo que adeuda con la EERSA al 31 de diciembre de 2020, es de S 19.850,96

Correcto  \_\_\_\_\_  
Incorrecto  \_\_\_\_\_

En caso de ser incorrecto, indique el saldo correspondiente: \_\_\_\_\_

Atentamente:

Sra. Trujillo Chapalvay Carmen Leonor

CR 10

Página 1  
 Fecha 22/04/2021  
 Hora 14:30:49

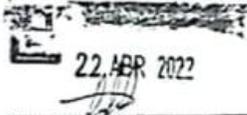
EMPRESA DE DISTRIBUCION

LIBROS AUXILIARES

LISTADO DE INFORMACION CONTABLE

Cliente: Cascante Cabezas Fernando  
 Fecha Inicio: 2020/01/01  
 Fecha Fin: 2020/12/31

FECHA	DESCRIPCION	MONEDA LOCAL	
		VALOR	SALDO
	SALDO ANTERIOR	0.00	
2020/01/13	P/R Recaudación	50.000,00	50.000,00
2020/02/18	P/R Recaudación	5.300,00	44.700,00
2020/04/10	P/R Recaudación	14.220,00	30.480,00
2020/07/24	P/R Recaudación	7.176,25	23.303,75

CONTABILIDAD E.E.R.S.A.  
  
 22, APR 2022  
 CONTADOR GENERAL

E 1/5

COMPROBANTE DE PAGO Numero: 115.789  
Fecha: 2020/01/13  
Nombre/Razón Social: CASCANTE CABEZAS FERNANDO  
Cedula/RUC/Pasaporte: 0602564783  
Dirección: RIOBAMBA

Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
1,00	PAGO DE LA INSTALACION DEL POSTE 03-551	50.000,00	50.000,00
Total:			50.000,00

Son: 50.000,00/100

Observaciones:

E 2/5

COMPROBANTE DE PAGO Numero: 120.785  
Fecha: 2020/02/18  
Nombre/Razón Social: CASCANTE CABEZAS FERNANDO  
Cedula/RUC/Pasaporte: 0602564783  
Dirección: RIOBAMBA

Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
1,00	PAGO DE LA INSTALACION DEL POSTE 03-551	5.300,00	5.300,00
Total:			5.300,00

Son: 5.300,00/100

Observaciones:

E 3/5

COMPROBANTE DE PAGO Numero: 127.237  
Fecha: 2020/04/10  
Nombre/Razón Social: CASCANTE CABEZAS FERNANDO  
Cedula/RUC/Pasaporte: 0602564783  
Dirección: RIOBAMBA

Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
1,00	PAGO DE LA INSTALACION DEL POSTE 03-551	14.220,00	14.220,00
Total:			14.220,00

Son: 14.220,00/100

Observaciones:

E 4/5

COMPROBANTE DE PAGO Numero: 129.423  
Fecha: 2020/07/24

Nombre/Razón Social: CASCANTE CABEZAS FERNANDO  
Cedula/RUC/Pasaporte: 0602564783  
Dirección: RIOBAMBA

Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
1,00	PAGO DE LA INSTALACION DEL POSTE 03-551	7.176,25	7.176,25
Total:			7.176,25

Son: 7.176,25/100

Observaciones:



E 5/5

COMPROBANTE DE PAGO Numero: 134.278  
Fecha: 2020/09/23

Nombre/Razón Social: CASCANTE CABEZAS FERNANDO  
Cedula/RUC/Pasaporte: 0602564783  
Dirección: RIOBAMBA

Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
1,00	PAGO DE LA INSTALACION DEL POSTE 03-551	3.500,00	3.500,00
Total:			3.500,00

Son: 3.500,00/100

Observaciones:



**ANEXO 6. VERIFICACIÓN DE LA NORMATIVA LEGAL**

	<p>EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.</p> <p><b>CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES REGLAMENTARIAS Y NORMAS APLICABLES</b></p> <p>FASE II: EJECUCIÓN</p>	<p><b>ECDLRN 1/6</b></p>
--	---	--------------------------

MANUAL DE GESTIÓN DE RECAUDACIÓN	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIÓN
	Si	No	No aplica	
Se prohíbe el uso de teléfonos celulares, relojes inteligentes, tablets y demás equipos electrónicos que puedan distraer al funcionario que labora como recaudador o como auxiliar de clientes y que pueden eventualmente interferir con la adecuada atención a los usuarios, mientras dure la jornada de atención al público.	X			Las cajeras utilizan los celulares y demás equipos electrónicos a la hora de la atención al cliente, presentando varios inconvenientes con los usuarios.
La caja fuerte que dispone el supervisor de recaudación, debe estar en todo momento cerrada y bloqueada, y será abierta solo por el supervisor de recaudación o funcionario delegado autorizado, ante la necesidad de circular efectivo para vueltos.	X			
El supervisor de recaudación y el jefe de clientes en el edificio matriz, designará un lugar donde los recaudadores y los auxiliares de clientes depositarán sus equipos celulares, equipos electrónicos, además de carteras, bolsos o mochilas de uso personal, antes de empezar su jornada de atención al público; dicho espacio será un lugar seguro y con responsabilidad de control por parte de cada funcionario.	X			No existe un lugar adecuado para que las encargadas de caja dejen sus pertenencias de manera segura.
El supervisor de recaudación atiende al usuario y valida la información de acuerdo a los siguientes lineamientos: • Nro. de cuenta bancaria de la EERSA. • Fecha del depósito. • Valor acreditado.	X			
<b>a) e-SIGEF o SPI</b> • Transferencia acreditada a cuenta de la EERSA- AFECTADA.	X			El comprobante de depósito no se encuentra en el estado que debe presentarse
<b>b) Transferencias de empresas públicas y privadas.</b> • Transferencia acreditada a cuenta de la EERSA- AFECTADA.	X			

	<b>ELABORADO POR</b>	L.R.	<b>FECHA</b>	09/05/2022
	<b>REVISADO POR</b>	M.M	<b>FECHA</b>	



**EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.**  
**CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES**  
**REGLAMENTARIAS Y NORMAS APLICABLES**  
**FASE II: EJECUCION**

**ECDLRN 2/6**

<b>c) Transferencias entre cuentas dentro de una misma entidad bancaria.</b>			
• Emisión a nombre de la EERSA.	X		
<b>d) Transferencias entre cuentas de diferente entidad bancaria.</b>			
• Emisión a nombre de la EERSA.	X		
<b>e) Cheque certificado.</b>		X	No aplican debido a la pérdida de tiempo que manifiesta el usuario para pagar sus servicios
• Emisión a nombre de la EERSA.			
<b>f) CUR</b>			El deposito no se encuentra acreditado en las cuentas bancarias.
• Transferencia acreditada a cuenta de la EERSA- APROBADA.		X	
• Que el monto no se encuentre rechazado.			
• Fecha de confirmación			
El supervisor de recaudación entrega el resumen con el listado del personal y los números de los códigos de los cobros ejecutados, a la jefe de clientes, quien mediante memorando desarrollado en DOCUWEB, remite al director de comercialización el reporte de los cobros realizados en el día.	X		
El recaudador entrega el dinero al supervisor de recaudación y envía a través de correo electrónico el Detalle de Depósito Diario (REC.855.FO.01) en formato Excel.		X	
El supervisor de recaudación entrega a la compañía de Transporte de Valores:			
• Dinero en efectivo.	X		
• Cheques a nombre de la EERSA, recaudados en el día.			
El supervisor de recaudación previo la validación de los valores recaudados, revisa en un plazo no mayor a dos días laborables la acreditación de las transferencias y depósitos en los estados de cuenta de la EERSA, en el formato Excel enviado por el Tesorero de la EERSA diariamente; si la transferencias y depósitos se encuentran acreditados			El supervisor de recaudación no revisa de manera adecuada los valores acreditados en las cuentas bancarias, ya que al pasar al área de tesorería presenta varias inconsistencias en los comprobantes de depósito y CUR, por consiguiente, crea un registro erróneo en los libros de contabilidad.

	<b>ELABORADO POR</b>	L.R.	<b>FECHA</b>	09/05/2022
	<b>REVISADO POR</b>	M.M	<b>FECHA</b>	14/06/2022



**EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.**  
**CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES**  
**REGLAMENTARIAS Y NORMAS APLICABLES**  
**FASE II: EJECUCIÓN**

**ECDLRN 3/6**

El supervisor de recaudación previa a la validación de los ingresos, da de baja las facturas de los clientes de la EERSA.	X	
El supervisor de recaudación entrega el Registro Diario de Recaudación al tesorero o su delegado de manera física debidamente firmado y a través de correo electrónico, envía el formulario de Registro Diario de Recaudación (REC.855.FO.02) - hoja de cálculo (Excel).	X	
El tesorero recibe y deja constancia de la entrega recepción el formulario de Registro Diario de Recaudación (REC.855.FO.02) y sigue los lineamientos establecidos en el Procedimiento para Registro de Transacciones Procedentes de Recaudación (CTB. 855.PO.01). En caso de ausencia de los dos funcionarios, se entrega el formulario al Asistente de la DIF.	X	El área de recaudación no cumple a cabalidad con el proceso, ya que el área de tesorería recibe 3 o 4 partes de recaudación de días anteriores, además no envían el parte de forma electrónica que se debería recibir diariamente.
El supervisor de recaudación, entrega el registro diario de recaudación en un plazo no superior a un día laborable a excepción de los fines de semana y feriados en que se debe entregar al siguiente día hábil. En caso de retraso en la entrega de la información por las instituciones financieras, el supervisor de recaudación registra en cuentas por cobrar, los valores correspondientes a la institución financiera.	X	

**Análisis:**

La Empresa Eléctrica Riobamba S.A. cuenta con un manual de gestión de recaudación donde manifiesta el control y manejo de los partes que se cobra diariamente en las ventanillas de la entidad, sin embargo, se evidencia varias irregularidades en el proceso como: la entrega tardía de los partes al área de tesorería con documentos sin validez, es decir que los valores que se reflejan en los comprobantes no se encuentran acreditadas en las cuentas bancarias, además incumpliendo con él envió del parte de recaudación de manera electrónica para que el área de tesorería y contabilidad tengan en sus archivos, afectando directamente en el retraso de los procesos como la conciliación bancaria mensual y la liquidez de la organización.

	<b>ELABORADO POR</b>	L.R.	<b>FECHA</b>	09/05/2022
	<b>REVISADO POR</b>	M.M	<b>FECHA</b>	14/06/2022



EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.  
**CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES  
 REGLAMENTARIAS Y NORMAS APLICABLES**  
 FASE II: EJECUCIÓN

**ECDLRN 4/6**

MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIÓN
	Si	No	No aplica	
<b><u>CAJA GENERAL</u></b>				
Estos valores deben depositarse en los bancos en forma completa e intacta hasta el día hábil siguiente, en base al cierre diario de caja.	X			
Como parte del control interno del área financiera, al final de cada día debe hacerse una conciliación del saldo de esta cuenta que refleje los valores recibidos y reportados en los informes de recaudación provenientes del área comercial y con los depósitos bancarios realizados.		X		No cumplen con el proceso establecido, ya que el área de recaudación no pasa la información a tiempo al área de tesorería para revisar los valores recaudados y acreditados, por lo que esto no permite tener un saldo conciliado diario.
En caso de existir diferencias en el cierre diario de caja, los sobrantes serán contabilizados como ingresos siempre y cuando los importes sean insignificantes y sean resultado de redondeos de los valores, caso contrario se registrará como un pasivo que deberá ser analizado al día hábil siguiente.	X			
Los faltantes serán cobrados al responsable de caja y serán reembolsados al día hábil siguiente.	X			La empresa no cuenta con una garantía, que les responsabilice a los encargados de caja, por los valores altos recaudados en caso de pérdida.
<b><u>BANCOS</u></b>				
Se mantendrán auxiliares que identifiquen: origen de recursos, el banco, el tipo de cuenta y el número de cuenta	X			

	<b>ELABORADO POR</b>	L.R.	<b>FECHA</b>	16/05/2022
	<b>REVISADO POR</b>	M.M	<b>FECHA</b>	14/06/2022



**EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.**  
**CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES**  
**REGLAMENTARIAS Y NORMAS APLICABLES**

**ECDLRN 5/6**

**FASE II: EJECUCIÓN**

Los estados de cuenta bancarios deberán ser recibidos directamente por el área de contabilidad.	X	
Las conciliaciones de las cuentas bancarias se deberán realizar mensualmente, éstas deben estar con firmas de responsabilidad y será efectuado por uno o varios servidoras o servidores no vinculados con la custodia, recepción, depósito o transferencia de fondos y/o registro contable de las operaciones relacionadas.	X	Las conciliaciones bancarias se realizan de manera irregular, es decir cada 2 o 3 meses, dependiendo de la información que requiera las demás áreas, así mismo no cuentan con una persona que abalice y verifique las conciliaciones bancarias.
Los pagos y/o transferencias bancarias se efectuarán única y exclusivamente con los documentos que sustenten el mismo a través del comprobante de pago y haber sido efectuado el control previo respectivo.	X	
Los créditos que se efectúen a las cuentas de la empresa sean estos depósitos directos, créditos, transferencias deberán ser informados, de manera inmediata, por el área que corresponda para el registro contable.	X	No informan de manera inmediata las demás áreas para el respectivo registro contable, ocasionando retrasos en los procesos que requiere este componente

**CUENTAS POR COBRAR**

En esta cuenta se contabilizarán los importes que corresponden al consumo de energía, valores a favor de terceros y otros servicios, tomando como fuente de información la facturación que corresponda en el mes de emisión, elaborada por el área comercial	X	
Esta cuenta debe incluir tanto el importe del principal refinanciado así como también los intereses por devengar que deberán ser registrados en los resultados del periodo debido a su poca importancia monetaria	X	
Los importes recaudados en exceso se deberán reclasificar a una cuenta por pagar	X	

	<b>ELABORADO POR</b>	L.R.	<b>FECHA</b>	16/05/2022
	<b>REVISADO POR</b>	M.M	<b>FECHA</b>	14/06/2022



**EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.**  
**CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES**  
**REGLAMENTARIAS Y NORMAS APLICABLES**

**ECDLRN 6/6**

FASE II: EJECUCIÓN

<p>Se considera como cartera vigente los importes de todos los abonados que se encuentran al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones de pago.</p>	X	
<p>Se considera cartera vencida a los importes de los clientes que por alguna razón no han cancelado sus obligaciones, la cartera vencida se clasificará en base a sus días de vencimiento así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•De 01 a 30 días.</li> <li>•De 31 a 60 días.</li> <li>•De 61 a 90 días.</li> <li>•De 91 a 120 días</li> <li>•De 121 a 180 días.</li> </ul> <p>A partir del día 181 los importes de la cartera vencida se reclasificarán en la cuenta 1.2.5.02 Cuentas por cobrar en proceso de coactivas.</p>	X	<p>No existe un responsable que maneje y lleve el control de estos plazos para consideras como cartera vencida y recuperar dichos valores</p>

**Análisis:**

La Empresa Eléctrica Riobamba S.A. cuenta con un manual de políticas donde indica el manejo y control de las diferentes cuentas contables que se refleja en el estado financiero, en esta ocasión se pondrá énfasis en los tres componentes esenciales como caja, bancos y cuentas por cobrar. En la cuenta caja se puede evidenciar que no cumplen con el proceso establecido, es decir el área de cobranzas no pasa a tiempo los partes de recaudación a tesorería y por ende se retrasa el registro contable en contabilidad, por lo que no permite tener un saldo conciliado a diario, además los encargados de la recaudación no cuentan con una garantía que les responsabilice por las altas cantidades de dinero que recibe, del mismo modo en bancos no cuenta con un responsable que abalice y verifique las conciliaciones bancarias, además la entidad no cuenta con un área de créditos y cobranzas que cumpla con los plazos establecidos para la recuperación de cartera vencida enviando directamente a la cuenta por cobrar en proceso de coactivas.

	<b>ELABORADO POR</b>	L.R.	<b>FECHA</b>	16/05/2022
	<b>REVISADO POR</b>	M.M	<b>FECHA</b>	14/06/2022



EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.

**HOJA DE HALLAZGOS**

FASE II: EJECUCIÓN

**HH-N 1/1**

**TÍTULO:** Lugares inadecuados de trabajos

**CONDICIÓN:** Las cajeras utilizan los celulares y demás equipos electrónicos a la hora de la atención al cliente, presentando varios inconvenientes con los usuarios.

**CRITERIO:** Según el manual de gestión de recaudación menciona que “Se prohíbe el uso de teléfonos celulares, relojes inteligentes, tablets y demás equipos electrónicos que puedan distraer al funcionario que labora como recaudador o como auxiliar de clientes y que pueden eventualmente interferir con la adecuada atención a los usuarios, mientras dure la jornada de atención al público”

**CAUSA:** No existe un lugar adecuado para que las encargadas de caja dejen sus pertenencias de manera segura.

**EFEECTO:** Mala atención al cliente e inseguridad en el espacio de trabajo

**CONCLUSIÓN:** De acuerdo al cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que maneja la entidad, se pudo determinar que no existe un lugar adecuado para que las encargadas de caja dejen sus pertenencias de manera segura, ya que en el manual de gestión de recaudación menciona que “Se prohíbe el uso de teléfonos celulares, relojes inteligentes, tablets y demás equipos electrónicos que puedan distraer al funcionario que labora como recaudador o como auxiliar de clientes y que pueden eventualmente interferir con la adecuada atención a los usuarios, mientras dure la jornada de atención al público”; ocasionando mala atención al cliente y distracción del trabajador a la hora de realizar sus labores

**RECOMENDACIÓN:** Se recomienda al Supervisor de recaudación designar un lugar específico para guardar sus pertenencias electrónicas y de esta manera brindar un servicio de calidad al cliente.

	<b>ELABORADO POR</b>	L.R.	<b>FECHA</b>	17/05/2022
	<b>REVISADO POR</b>	M.M	<b>FECHA</b>	14/06/2022

## ANEXO 7. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

	<b>EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.</b> <b>CARTA DE LECTURA DE BORRADOR DEL INFORME</b> <b>FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS</b>	<b>CLBI 1/1</b>		
<p>Riobamba, 19 de mayo de 2022</p> <p>Ing. Iván Patricio Lalama Salas <b>GERENTE DE LA EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.</b></p> <p>Presente. -</p> <p>De conformidad con el compromiso adquirido según el oficio con fecha 09 de febrero del 2022, por medio de la presente se solicita de la manera más comedida la asistencia del personal administrativo de la Dirección de Finanzas y Comercialización a la lectura del borrador del informe del examen especial por la señorita Silvana Lizeth Rosero Balseca, mismo que corresponde al desarrollo de un trabajo investigativo previo a la obtención del Título de Licenciada en Contabilidad y Auditoría.</p> <p>La reunión será efectuada en el auditorio de la firma auditora LR Auditores, ubicada en las calles Veloz y Loja, Provincia de Chimborazo, el día 20 de mayo del 2022 a las 10:00 am.</p> <p>Por la atención prestada, anticipo mis más sinceros agradecimientos.</p> <p>Atentamente,</p> <p></p> <p>Silvana Lizeth Rosero Balseca</p>				
	<b>ELABORADO POR</b>	L.R.	<b>FECHA</b>	19/05/2022
	<b>REVISADO POR</b>	M.M	<b>FECHA</b>	14/06/2022



EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.  
**INFORME FINAL**  
FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

**IF 1/11**

Riobamba, 26 de mayo del 2022

Ing.

Iván Patricio Lalama Salas

**GERENTE DE LA EMPRESA ELECTRICA RIOBAMBA S.A.**

Presente. -

**INFORME DE AUDITORÍA**

Se ha efectuado el examen especial a la Empresa Eléctrica Riobamba S.A al componente caja, bancos y cuentas por cobrar del período 2020.

El examen especial se realizó de acuerdo a las Normas de auditoría generalmente aceptadas, mismas que requieren ser planificadas y ejecutadas con la evidencia necesaria para asegurar la razonabilidad, confiabilidad y utilidad de la información financiera, puesto que están regidas a las disposiciones legales, reglamentarias y políticas internas que posee la organización.

Debido al examen especial efectuado, los resultados se encuentran plasmados en los comentarios, conclusiones y recomendaciones que constan en el presente informe.

Atentamente,

Silvana Lizeth Rosero Balseca

**AUDITORA**

<b>ELABORADO POR</b>	L.R.	<b>FECHA</b>	26/05/2022
<b>REVISADO POR</b>	M.M	<b>FECHA</b>	14/06/2022



EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.  
**INFORME FINAL**  
FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

**IF 2/11**

## CAPÍTULO I

### INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

#### Motivo del examen

Se ha efectuado un examen especial a los componentes caja, bancos y cuentas por cobrar de la Empresa Eléctrica Riobamba S.A., periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, ya que se realizó de acuerdo al contrato de servicios profesionales N° 1 firmado el 02 de febrero de 2022.

#### Objetivos del examen

##### Objetivo General

Desarrollar un examen especial a los componentes caja, bancos y cuentas por cobrar en la Empresa Eléctrica Riobamba SA. del período 2020.

##### Objetivos específicos

- ✓ Evaluar el control interno de los componentes sujetos al examen, para determinar el grado de cumplimiento
- ✓ Establecer el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y demás normas aplicables a los componentes sujetos a estudio.
- ✓ Elaborar un informe que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones respecto a las cuentas examinadas para la adecuada toma de decisiones.

#### Alcance del examen

El examen especial se basa en analizar los componentes caja, bancos y cuentas por cobrar, para determinar la razonabilidad de los estados financieros en el periodo 2020.

	<b>ELABORADO POR</b>	L.R.	<b>FECHA</b>	26/05/2022
	<b>REVISADO POR</b>	M.M	<b>FECHA</b>	14/06/2022



EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.  
**INFORME FINAL**  
FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

**IF 3/11**

**Base legal**

**Ruc:** 0690000512001

**Razón social:** Empresa Eléctrica Riobamba S.A.

**Nombre comercial:** EERSA

**Actividad económica:** Generación, captación, transmisión y distribución de energía eléctrica para su venta usuarios residenciales, industriales y comerciales.

**Tamaño de la empresa:** gran empresa

**Dirección:**

Calles Juan Larrea 22-60 y Primera Constituyente, cantón Riobamba, provincia de Chimborazo.

**Políticas contables**

La Empresa Eléctrica Riobamba S.A. lleva su contabilidad de acuerdo a la siguiente normativa:

- ✓ Ley de Régimen del Sector Eléctrico y sus reglamentos
- ✓ Ley de Compañías
- ✓ Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno
- ✓ Ley orgánica de Empresas Publicas
- ✓ Código de trabajo
- ✓ Sistema uniforme de Cuentas para el sector eléctrico (SUCOSE)
- ✓ Normas Internacional de Contabilidad

Además, la preparación de los estados financieros lo realizan bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.

	<b>ELABORADO POR</b>	L.R.	<b>FECHA</b>	26/05/2022
	<b>REVISADO POR</b>	M.M	<b>FECHA</b>	14/06/2022



EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.  
**INFORME FINAL**  
FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

**IF 4/11**

**Misión**

“Suministramos el servicio público de energía eléctrica en nuestra área de concesión con calidad, efectividad, transparencia y calidez preservando el ambiente y contribuyendo al desarrollo socioeconómico”

**Visión**

“Ser una empresa referente a nivel nacional en el suministro de energía eléctrica, acorde a los avances tecnológicos, con talento humano competente y comprometido, responsabilidad social y cuidado del ambiente”

**Valores**

- ✓ Calidad
- ✓ Colaboración
- ✓ Discreción
- ✓ Efectividad
- ✓ Honestidad
- ✓ Integridad
- ✓ Justicia
- ✓ Lealtad
- ✓ Prudencia
- ✓ Respeto
- ✓ Responsabilidad
- ✓ Sigilo
- ✓ Sinceridad

	<b>ELABORADO POR</b>	L.R.	<b>FECHA</b>	26/05/2022
	<b>REVISADO POR</b>	M.M	<b>FECHA</b>	14/06/2022